



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA 2006

PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

08 PD PS



OFICIO No. P.S. /012/2005

México, D. F., a 09 de Mayo del 2007.

DR. VIDAL LLERENAS MORALES
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
PRESENTE.

En atención al Oficio Circular No SE/1821/2006 de fecha 28 de noviembre del año proximo pasado, envío a usted en forma impresa y en disquet el informe de la Cuenta publica correspondiente al ejercicio fiscal de 2006, elaborado de acuerdo a lo establecido al Anexo XII del oficio citado, dicho informe incluye lo siguiente

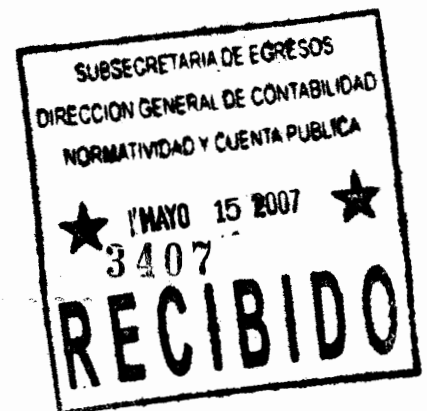
- I. Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados 2006
- II. Ingresos
- III. Egresos
 - III.1.- Egresos por Capitulo de Gasto
 - III.2.- Egresos por Actividad Institucional
- IV. Análisis Programático -Presupuestal
- V. Indicadores Básicos de la Gestión Institucional
- VI. Seguimiento de Medidas Preventivas

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
PROCURADORA SOCIAL DEL D.F



C.C.P.- LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Secretario de Finanzas del Gobierno del D. F., -Presente.
C.P. BEATRIZ CASTELAN GARCIA.- Contralora General del D. F., -Presente.
C.P. JOSE ANTONIO SUALES BARRIGA.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Publica...-Presente.
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ.- Coordinador Administrativo de la Prosoc.-Presente.

I.- MARCO DE REFERENCIA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DEL DF.

El objetivo central del gobierno del Distrito federal es hacer de México, la Ciudad de la Esperanza. Una ciudad en la cual las ciudadanas y los ciudadanos veamos presentes como el momento en el que juntos podemos afrontar con éxito los problemas que padecemos, y el futuro como florecimiento de una gran urbe democrática, equitativa, sana, bella y segura para todos.

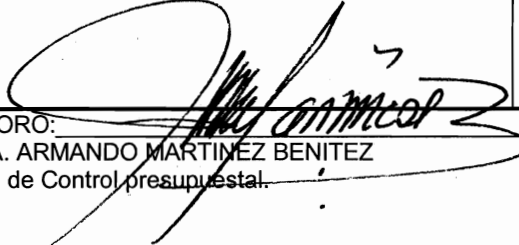
Este proyecto sólo tendrá fuerza si es compartido; es decir elaborado, aceptado y puesto en práctica por todos los ciudadanos y los actores organizados que constituyen la sociedad del Distrito Federal. En su construcción y aplicación deben tomar parte los funcionarios responsables, así como los intelectuales y expertos que se mueven en el mundo de las ideas y las técnicas.

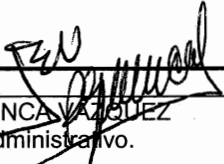
Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo que corresponden al período de este gobierno y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, proponemos a los habitantes del Distrito Federal, a sus organizaciones vecinales y sociales y a su representación legislativa, cuatro grandes políticas estratégicas.

Las tareas de gobierno se han dividido en cuatro gabinetes: Gobierno y Seguridad Pública, Desarrollo Sustentable, Progreso con Justicia, y Administración y Finanzas.

[Empty space for content]

[Empty space for content]

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTÍNEZ BENÍTEZ
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
 Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: 
 CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
 Procuradora Social del Distrito Federal

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>Además el Gobierno de la Ciudad está empeñado en lograr el fortalecimiento de un desarrollo social justo y equitativo de la población en un marco de reconocimiento, respeto, dignificación, tolerancia, revalorización y apoyo a la pluralidad de los grupos sociales que la componen.</p> <p>Los retos para la política social del Gobierno del Distrito Federal consisten en establecer prioridades y dar sentido, orden, calidad, organicidad a los diversos recursos que actualmente están comprometidos en la prestación de servicios sociales públicos en la ciudad para lograr mejorar la calidad de vida de sus habitantes; en ampliar la cobertura de los servicios e iniciar otros que permitan enfrentar la profunda desigualdad. Un instrumento central para esta política es el Programa Integrado Territorial para impulsar el Desarrollo Social en cada una de las 1,352 unidades territoriales de las 16 demarcaciones políticas en un marco de racionalidad, institucional, a partir de la participación ciudadana y responsable.</p> <p>Este programa se apoyara en tres líneas de acción: la participación ciudadana, la planeación territorial y los programas sociales.</p> <p>La planeación intervención de los ciudadano y ciudadanas, a través delas asambleas y comités vecinales, permitirá la expresión de sus demandas ordenadas y jerarquizadas en programas anuales evaluados por ellos y ellas.</p> <p>El espacio de la planeación se realizara en las 1352 unidades territoriales que se inscriben en las</p>		
--	--	--

ELABORO:

C.P. A. ARMANDO MARTÍNEZ BENÍTEZ

J.U.D. de Control presupuestal

REVISÓ:

JORGE ESQUINCA RIVERA

Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>16 demarcaciones políticas y particularmente en 767 que tienen índices de marginación medio, alto y muy alto, lo que implica una elevada población en condición de pobreza.</p> <p>Los programas Sociales se seleccionaran por su alto impacto en el corto plazo y por el grupo objetivo que atenderán. El principio de integralidad constituye la esencia de cada programa con dimensión territorial. Su contenido sera ajustado y modificado a lo largo del sexenio. Para el prime año de Gobierno incluye 13 vertientes programáticas que contiene acciones de alto impacto social y que responde a las demandas mas urgentes de la población en condiciones pobreza o en situación de riesgo: prevención del delito, apoyos a adultos mayores, becas a personas con discapacidad, becas a niños y niñas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, créditos para ampliación y rehabilitación de viviendas, mantenimiento de Unidades Habitacionales, creación de estancias infantiles, créditos a microempresarios, desayunos escolares, apoyos a la producción rural construcción y mantenimientos de escuelas, apoyos a mercados públicos y becas para trabajadores desempleados.</p> <p>En las áreas comunes de unidades habitacionales de interés social se realizaran acciones de conservación y mejoramiento, con el objetivo de promover las relaciones de convivencia y las formas de organización y participación de sus habitantes, que han sufrido durante los últimos años situaciones de abandono, marginación y hacinamiento que dificultaban su integración.</p>	<p>La Procuraduría Social del D.F. tiene por objeto ser una instancia accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del D.F., a efecto de que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de Legalidad, Imparcialidad, Eficiencia, Honestidad, Oportunidad y demás principios establecidos en el Estatuto de Gobierno del D.F., así como de los derechos Sociales; exceptuando lo referente a las materias Electoral, Laboral, Responsabilidad de Servidores Públicos, Derechos Humanos y asuntos que se encuentren sujetos a trámite jurisdiccional. Adicionalmente, es de su competencia la atención ciudadana, atiende quejas, proporciona orientaciones y formula recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los interés de la ciudadanía.</p> <p>De igual manera será su objeto procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el D.F., a través de los diferentes servicios y procedimientos que esta ley establece, y realizar la función de la Amigable Composición en Materia de Arrendamiento de Inmuebles destinados a vivienda.</p>	

ELABORO:

C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:

JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

Promoción de la equidad, la igualdad y la diversidad

Restituir a cada ser humano condiciones que le permitan ejercer a plenitud sus derechos para vivir con dignidad y ser reconocidos por los demás, constituyen los objetivos básicos del gobierno democrático.

La Procuraduría Social ha sido desde su origen una instancia accesible a los particulares para la defensa de sus derechos en contra de actos u omisiones de funcionarios de la administración pública, impulsando un elemento esencial en la obligación del gobierno de reconocer y resolver deficiencias en la aplicación de los programas, errores, omisiones o uso arbitrarios de parte de las autoridades y en general, del funcionamiento de la gestión pública. Adicionalmente, en materia de atención ciudadana atiende quejas proporciona orientaciones y formula recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía.

La Procuraduría trabaja en tres grandes líneas. En primer lugar, mejorando la atención de la queja ciudadana, lo que supone profundizar y perfeccionar los canales de comunicación interinstitucional y la creación de mecanismos y procedimiento para que de manera fluida y expedita se de seguimiento a la queja hasta su solución. Lo que se pretende es crear fuentes de comunicación directa del ciudadano con el gobierno. En segundo lugar ofreciendo atención a los habitantes de los condominios, lo que incluye la promoción de la cultura condoninal, la asesoría y capacitación en materia de derechos y

ELABORO:

C.P. A. ARMANDO MARTÍNEZ BENÍTEZ
J.U.D. de Control presupuestal.

REVISÓ:

JORGE ESQUINCA VIZQUEZ
Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>obligaciones en ese tipo de vivienda, y el seguimiento en el proceso de organización del condominio. Y en tercer termino, trabajo, en el Programa todo ello inscrito en el programa de transparencia en la administración, de compromisos con las necesidades de la ciudadanía, de aplicación del derecho a la información, y supervisión ciudadana de la acción de sus gobernantes.</p> <p>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.</p> <p>Uno de los grandes objetivos del Programa General de Desarrollo del DF, es elevar la calidad de vida y reducir la inequidad.</p> <p>EL GDF, sabe que el proceso de descentralización en la toma de decisiones, permitirá mayor agilidad de las diversas dependencias gubernamentales. Es necesario que al avanzar en este proceso los mecanismos de coordinación entre dependencias del gobierno central y desconcentradas así como las delegaciones, sean más eficientes.</p> <p>En una macro urbe como lo es la ciudad de México, los grupos de población tienden a mantener posiciones distintas, en ciertas condiciones, estas posiciones se convierten en conflictos, mismos que impiden que los diversos sectores de población logren la convivencia social necesaria, para abatir los altos niveles de eterioro de las zonas en que habitan.</p>		

ELABORO:

C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:

JORGE ESQUINCA VIZQUEZ
Coordinador Administrativo.

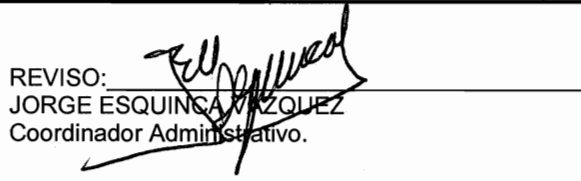
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>Los objetivos específicos del GDF, en la Atención a la Ciudadanía en Materia Condominal son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elevación de la calidad de vida de la población. • Incorporación activa de la Ciudadanía en la toma de decisiones. • Uso del diálogo y la negociación como medio para la resolución de conflictos entre grupos de población. 	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir la Ley de Propiedad en Condominio, las atribuciones y servicios de la Institución e impulsar una nueva cultura condominal y la organización condominal. • Atender y dar seguimiento a la queja condominal que presenten los condóminos cuando están siendo afectados sus derechos, ya sea por otro condómino, el administrador del régimen condominal o de uno o más miembros del comité de vigilancia. • Contar con oficinas desconcentradas en cada una de las delegaciones del D.F., con el objeto de acercar nuestros servicios a la ciudadanía agilizando los tiempos de solución de la queja administrativa, condominal, además de diversificar y extender las acciones de capacitación en la organización condominal. 	<p>Actualmente la Cuidad de México cuenta aproximadamente con un millón de viviendas que se encuentran agrupadas en cinco mil conjuntos y unidades habitacionales, que han sido escriturados bajo el régimen de propiedad y condominio. En este tipo de conglomerados cohabitan 4 millones de personas.</p> <p>La Procuraduría Social continuo con el Programa de Atención a Unidades Habitacionales, que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de las unidades habitacionales de interés social, mediante la aplicación de recursos públicos para su atención de las dependencias centrales y las delegaciones, con el compromiso de los ciudadanos de asumir el espacio de propiedad exclusiva y las áreas comunes, que constituyen su patrimonio inmobiliario. Al mismo tiempo establecer con los vecinos el compromiso de la participación ciudadana en el proceso organizacional de la unidad habitacional, por considerarse factor estratégico insustituible en la reconstrucción de la convivencia comunitaria.</p>
--	---	---

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal.

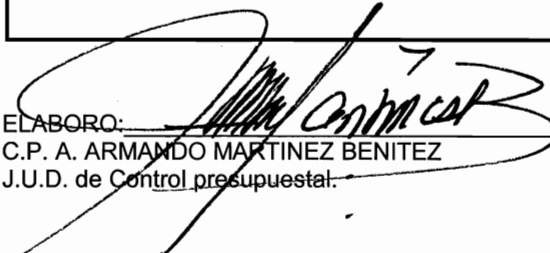
REVISO: 
 JORGE ESQUINA MÁRQUEZ
 Coordinador Administrativo.

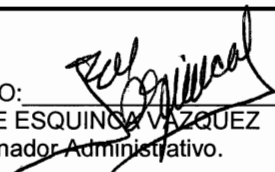
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>Objetivos Específicos:</p> <p>Atención a la Ciudadanía en Materia Condominal</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar con el Programa de Participación Ciudadana para la Atención a Unidades Habitacionales de Interés Social sobre la base de la elaboración y firma de convenios interinstitucionales, mediante los cuales las dependencias centrales y las delegaciones se coordinarán para la aplicación de recursos públicos que tiendan a revertir el deterioro social y físico que padecen estos conjuntos habitacionales. <p>Estrategias o Líneas de Acción Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Desplegar una gran coordinación interinstitucional entre el Gobierno Central y las delegaciones para implementar acciones tendientes a revertir el deterioro social y físico que se padece en los conjuntos habitacionales de interés social. <p>Estrategias o líneas de Acción Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acercar nuestros servicios a la ciudadanía. <p>Actividades Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Atender a la ciudadanía en materia condominal. 	<p>Desde 1998 se implementó el Programa Permanente, denominado Programa de Participación Ciudadana para la Atención de Unidades Habitacionales de Interés Social, sobre la base de la elaboración y la firma de convenios Interinstitucionales con las Delegaciones Políticas y las Instancias Participantes del Gobierno Central.</p> <p>El propósito fundamental de este programa consiste en elevar la calidad de vida en las unidades habitacionales y, además que, el Gobierno del Distrito Federal pusiera más atención a las políticas sociales encaminadas a atender a los habitantes de las unidades habitacionales..</p> <p>Gracias a la coordinación interinstitucional que desplegó la Procuraduría Social con las diferentes áreas del gobierno central y las delegaciones políticas, se ha podido beneficiar a las familias que habitan las unidades habitacionales de interés social, con acciones como reforestación, mejoramiento urbano, revisión estructural de edificios, regulación de la propiedad, formación de comités de Seguridad, de protección civil, además de acciones de educación, promoción de la cultura de la convivencia, contribuyendo a la organización formal de éstos conjuntos.</p>
--	---	--

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 JORGE ESQUINA VAZQUEZ
 Coordinador Administrativo.

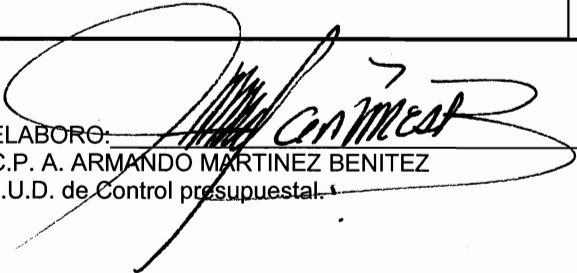
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

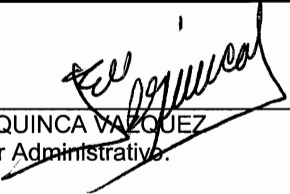
SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>Para lograr dichos objetivos, se plantea lo siguiente:</p> <p>LÍNEAS ESTRATÉGICAS GENERALES Y ESPECIFICAS.</p> <ul style="list-style-type: none">Promover el diálogo permanente con los diferentes sectores de la sociedad. <p>El Gobierno capitalino considera que los conflictos sociales no son benéficos para la convivencia social.</p> <p>Condominios y Multifamiliares.</p> <p>Decisiones inadecuadas, llevaron hace décadas al establecimiento de multifamiliares que se ha convertido, al paso de los años, en los hogares de la población de la tercera edad, hoy sin recursos financieros y enfrentando las equivocaciones de gobiernos anteriores que creyeron en el subsidio permanente de estos espacios habitacionales. Tanto en ese caso como en el del régimen de condominio, el marco jurídico es insuficiente y obsoleto.</p>	<p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">Difundir en medios masivos de comunicación e impresos los valores de la convivencia (cultura condominal), los derechos administrativos y sociales, los beneficios de la organización condominal, la cultura de la queja y actividades específicas.	<p>Todo ello en un esquema de corresponsabilidad, donde el Gobierno asume sus funciones, sin sustituir la responsabilidad ciudadana en la tarea de conservar y mantener un parque habitacional en riesgo de perderse.</p> <p>Se han impulsaron importantes reformas que pudieran ampliar las facultades reales en materia condominal. Viendo fructificados nuestros esfuerzos con la publicación de la nueva Ley Condominal el 16 de enero de 2003 en la Gaceta del Diario Oficial del Distrito Federal y que entro en vigor en la misma fecha.</p>

ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTÍNEZ BENÍTEZ
J.U.D. de Control presupuestal.

REVISÓ: 
JORGE ESQUINCA VALQUEZ
Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

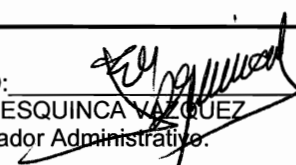
SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las asesorías a los ciudadanos en lo referente a la organización condominal, proporcionado los elementos para que conserven en condiciones satisfactorias su inmueble, así como para tener una representación legal ante terceros de conformidad con la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el D.F., a través de las oficinas desconcentradas. • Incrementar nuestra presencia como fedatarios en las asambleas condominales para convalidar acuerdos emanados de las mismas, orientando al mismo tiempo a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones con relación a la conservación y mantenimiento de sus inmuebles. • Incrementar nuestra presencia en asambleas convocadas para nombrar formalmente las auto-administraciones condominales, acreditando legalmente las convocatorias, registrando los libros de actas y, desde luego, concluir el proceso con el otorgamiento del registro de administradores. • Mejorar los procedimientos de conciliación, sobre todo en lo que respecta a notificadores. 	<p>La promulgación de la Ley de la Procuraduría Social en Septiembre de 1998, otorgó un status jurídico sólido a la Institución y la aprobación de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el DF, amplió facultades a la Subprocuraduría de Concertación Social, responsable de atender, entre otros, los asuntos condominales.</p> <p>Como consecuencia del marco jurídico, la Procuraduría Social en materia condominal a través de la promoción de la cultura de corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno, ha fomentado la apropiación del espacio público-común en beneficio de la colectividad canalizando la participación ciudadana. El fomento de la cultura de la convivencia, fundamentada en los valores de la tolerancia, el respeto, la cooperación y la participación, a través de la atención de queja condominal; de asesorar y capacitar en materia de derechos y obligaciones condominales; y en el acompañamiento durante el proceso de organización del condominio, contribuyen en la gran tarea de revertir el deterioro físico y social de los inmuebles de interés social que son condominios.</p>

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTÍNEZ BENÍTEZ
 J.U.D. de Control presupuestal.

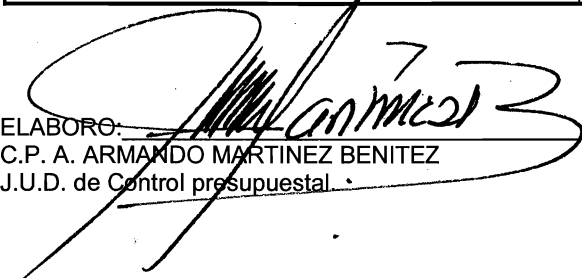
REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VÁZQUEZ
 Coordinador Administrativo.


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el recurso del arbitraje como una vía civilizada de solución de conflictos condominales antes de recurrir a la vía judicial. • Fortalecer la vía conciliatoria antes de recurrir al procedimiento administrativo de aplicación de sanciones o la vía judicial, ya que estas pueden llegar a lesionar permanentemente la convivencia entre los condóminos. • Incrementar las acciones de promoción de la cultura condominal a través de campañas en los medios de comunicación, de impresos, de cursos de capacitación y las visitas domiciliarias. 	<p>Para 2006 se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> * En materia de queja condominal: <ul style="list-style-type: none"> • Se llevaron a cabo 28,847 orientaciones • Se recibieron 4,851 quejas * En materia de organización a condominios: <ul style="list-style-type: none"> • Se organizaron 819 condominios • Se acreditaron 1,568 convocatorias • Se autorizaron 477 libros de actas • Se realizaron 6,698 conciliaciones condominales. • Se expidieron 2,343 constancias de administración. * En materia de arbitraje: <ul style="list-style-type: none"> • Se radicaron 19 juicios de arbitraje * En materia de capacitación a condóminos y difusión de la cultura condominal: <ul style="list-style-type: none"> • Se impartieron 826 cursos para administradores, se realizaron 390 talleres infantiles. • Se diseñaron 334 estrategias de organización condominal.

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal

REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
 Coordinador Administrativo.

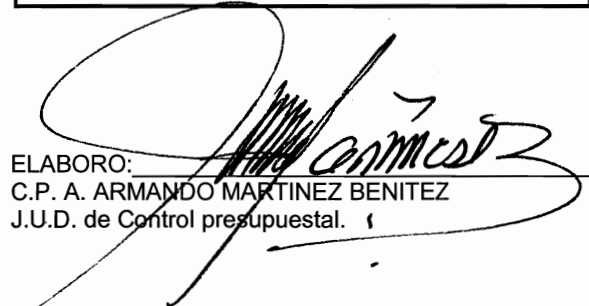
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

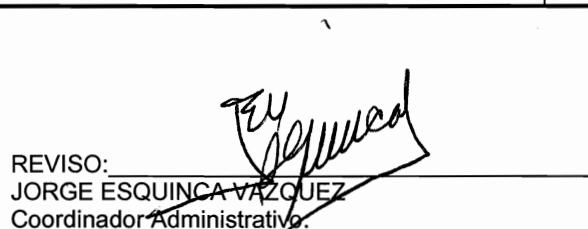
SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>DAR ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES QUE OFRECE EL GOBIERNO</p> <p>El apoyo que el gobierno del Distrito Federal puede dar directamente a la población, si bien limitado, debe otorgarse a todos los capitalinos, en este sentido, se orientará a promover que la mayoría de la población cuente con vivienda que cumpla estándares mínimos de habitabilidad contribuir a elevar la calidad de la educación, así como impulsar en todas las delegaciones actividades culturales, deportivas y recreativas.</p>	<p>Objetivos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un canal único que involucre a todas las instancias receptoras de quejas y denuncias, con el propósito de darle seguimiento a la queja ciudadana hasta su solución. <p>Estrategias o Líneas de Acción Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar con la Administración Pública del D.F. en la construcción de canales de comunicación directa entre el ciudadano y las instituciones para promover un buen gobierno, honesto y eficaz, que cumpla a cabalidad con los habitantes de la Ciudad con el otorgamiento de los servicios públicos que por Ley está obligado. • Fomentar la participación ciudadana orientándola a incidir en el acto de gobernar a través de la queja ciudadana. 	<p>En el periodo se atendieron 7,457 quejas y de este hecho se derivan datos sociológicos de interés general y para la propia institución que, de esta manera, se encuentra en condiciones de analizar acciones posteriores, entre ellas la sugerencia y la recomendación; con respecto a la problemática que en mayor medida y en forma recurrente se detectan:</p> <p>* El rubro que ocupó el primer lugar fue el de servicios urbanos con un porcentaje mayor al 80% y el restante se agrupa en medio ambiente transporte y vialidad, establecimientos mercantiles, seguridad publica, construcción y obras, derechos por suministros de agua potable entre los principales.</p> <p>Dentro de las quejas recibidas debemos mencionar que el gran numero de estas fue proporcionada por Locatel, y vía telefónica, un menor numero otros medios .</p>
---	---	---

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal. 1

REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

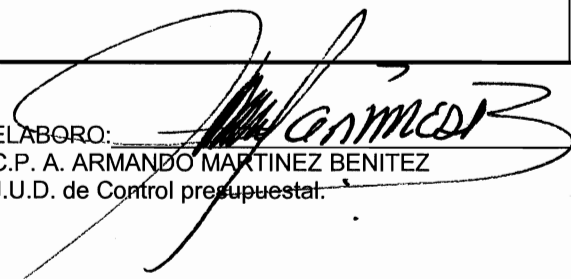
SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer nuestra participación como concentradores de conflictos que puedan llegar a presentarse entre ciudadanos y el Gobierno de la Ciudad, motivados por la implementación de políticas públicas que causen controversia entre la ciudadanía. 	<p>De un total de 7,457 quejas que se presentaron 3,457 fueron recibidas en las oficinas centrales de la Procuraduría Social y 4,000 en oficinas desconcentradas.</p> <p>A fin de complementar la atribución otorgada por la Ley de la Procuraduría Social en materia de conciliación, en estricto cumplimiento al artículo 45 y relativos, se continuo con la celebración de audiencias con la finalidad de buscar una solución viable para las partes involucradas en la queja.</p> <p>Al instaurar formalmente los procedimientos de audiencias de conciliación, se cuenta con un instrumento jurídico el cual permite que las autoridades del Gobierno del D.F. señaladas como responsables del acto u omisión reclamado, se sienten en una mesa de conciliación frente al ciudadano a buscar una solución común a la problemática, en presencia de un conciliador experto en la legislación del D.F. y absolutamente neutral; acortando significativamente los tiempos de solución de la queja, en estricto cumplimiento a nuestro marco jurídico, de esta forma la queja es atendida en forma eficaz y expedita.</p>

ELABORO:


C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:


JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

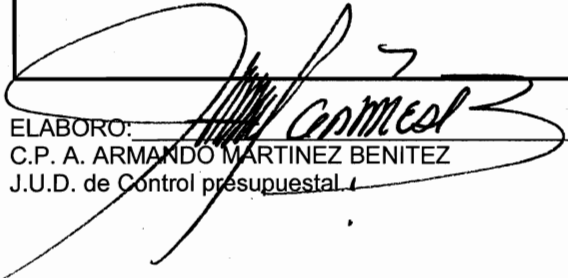
SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

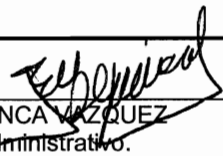
FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

En el año 2006 se realizaron 475 reuniones de trabajo y/o audiencias de conciliación administrativa ya en materia de conciliación, facultad que la Procuraduría Social ostenta desde la publicación de su Ley, se cuenta con el instrumento jurídico que permite que las autoridades del Gobierno del D.F. señaladas como responsable del acto u omisión reclamado, se sienten en una mesa de conciliación frente al ciudadano a buscar una solución común a la problemática, en presencia de un conciliador experto en legislación del D.F. y absolutamente neutral; acortando significativamente los tiempos de solución de la queja, en estricto cumplimiento nuestro marco jurídico.

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal

REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
 Coordinador Administrativo.


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.	FECHA DE ELABORACION: 31/03/07
---	--------------------------------

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la relación interinstitucional con relación al seguimiento de la queja ciudadana hasta su solución. 	<p>Como cada año, los resultados en este rubro hablan de la labor y el trabajo cotidiano realizado por el personal asignado a la atención de la queja, tanto en las Unidades Departamentales de Investigación como en las Coordinaciones Regionales y Subcoordinaciones Delegacionales, cuya función principal es la solución de las quejas presentadas por la ciudadanía descontenta del actuar de la Administración Pública.</p> <p>Las quejas pendientes son derivadas de asuntos canalizados a diferentes instancias de las cuales se espera respuesta para emitir una resolución adecuada, pertinente y justa para el quejoso. Éstas serán resueltas en el transcurso del primer trimestre del año próximo.</p>
--	--	--

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

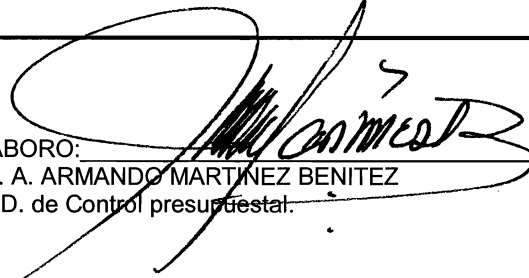
SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

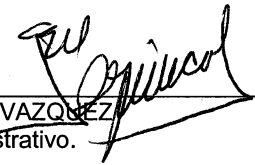
FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>FOMENTAR RELACIONES DE RESPETO, RECONOCIENDO LA DIVERSIDAD</p> <p>Promover la tolerancia, el respeto y la igualdad de oportunidades entre los diferentes segmentos de la sociedad, especialmente en aquellos que por razones culturales, étnicas, religiosas, género y de edad. Sufren de marginación, es principio fundamental de una sociedad democrática.</p> <p>El gobierno del Distrito Federal propiciará, a través de múltiples acciones y apoyo, la incorporación plena de todos sus habitantes en condiciones de equidad, particularmente a los siguiente grupos prioritarios:</p>	<p>Objetivos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los programas de orientación a grupos vulnerables y a la ciudadanía en general en materia de exigibilidad de derechos sociales y administrativos. <p>Objetivos Específicos</p> <p>Atención a la Ciudadanía en Materia de Quejas Administrativas y Orientación Social</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio de orientación social con relación a los servicios que presta la Administración Pública del D.F., así como en la educación en exigibilidad de derechos. 	<p>Una de las actividades sustantivas de la Procuraduría Social del Distrito Federal es orientar y asesorar a los ciudadanos sobre los trámites que realizan ante las distintas dependencias gubernamentales, así como sobre los beneficios y prestaciones sociales que les corresponden en los términos de las leyes.</p> <p>Sin embargo, la acción orientadora comprende, de manera principal, la defensa de los derechos sociales de los grupos y sectores excluidos a través de los Programas Institucionales.</p> <p>En el 2006 se proporcionaron a la sociedad capitalina 7,277 orientaciones, de las cuales el mayor porcentaje se concentra en orientación jurídica y una menor cantidad en administrativa y social.</p> <p>Se atendieron en 2006 602 procedimientos de aplicación de sanciones económicas por violación a la Ley sobre reglamento de propiedad en Condominio de inmuebles en el Distrito Federal, por parte de los condóminos u ocupantes, dueños o administradores</p>
---	--	--

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTÍNEZ BENÍTEZ
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>La orientación jurídica es la asesoría al ciudadano en asuntos que tienen que ver con juicios y procedimientos en materia civil, penal, fiscal, familiar, etc., en tanto que la asesoría administrativa se refiere a trámites ante dependencias; las sociales están vinculadas a la defensa de derechos y apoyo en materia de asistencia social y médica, así como de educación, cultura, deporte, recreación, etc.</p> <p>La orientación inmobiliaria se refiere al auxilio que se brinda ante las dependencias competentes para la regularización y escrituración de inmuebles; para la asignación de créditos, y a los asuntos condominales e inmobiliarios.</p> <p>En unos casos se proporciona la información necesaria para que realice el trámite que necesita ante la dependencia competente; en otros, se hace el acompañamiento ante la entidad responsable de resolver el problema; en otros más, se promueve la solución por la vía de la coordinación interinstitucional. En todos los casos se emite la cédula de orientación correspondiente y se canaliza al interesado hacia el lugar y dependencia o entidad apropiados.</p>

ELABORO:

C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:

JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		<p>En el periodo que se informa se efectuaron diversas canalizaciones a las diferentes instancias entre las que sobresalen, el poder judicial, las delegaciones políticas, instituciones federales; la Secretaría de Transportes y Vialidad, la Oficina Central del Registro Civil, y el área condominal de la propia Procuraduría Social del Distrito Federal.</p> <p>Cabe señalar la función primordial que en materia de orientaciones están realizando los Programas Institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Atención al Indígena • Programa de Infancia y Adolescencia • Programa para la Participación de la Mujer • Programa de Edad Avanzada • Programa de Apoyo al Conductor • Programa de Juzgados Cívicos • Programa de Unidades Móviles <p>Siendo sus principales líneas de acción las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención especializada • Promoción de la participación ciudadana • Sensibilización tanto de servidores públicos, como de la ciudadanía respecto a los derechos sociales • Promoción de una nueva cultura participativa, democrática, multicultural y pluriétnica.

ELABORO:

C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:

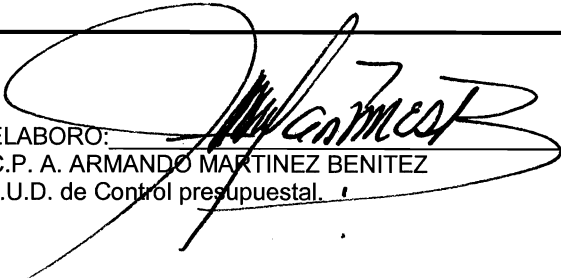
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo

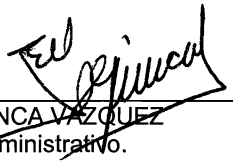
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<p>CONCERTACIÓN</p>	<p>Una de las estrategias principalmente utilizadas por este organismo en la consecución de sus fines, sobre todo aquellos que se refieren a problemas en cuya solución deben intervenir dos o más instancias locales o federales, es la Concertación Interinstitucional. De acuerdo con su Ley, la Procuraduría Social está facultada para conciliar los intereses de particulares, grupos sociales y las Autoridades del Gobierno del D.F.; esta función se está llevando a cabo a través de reuniones de trabajo con los ciudadanos y las dependencias involucradas siendo en algunos casos no solo de la Administración Pública del D.F. sino a nivel Federal sobre todo en las materias de salud y educación.</p> <p>Con el propósito de eficientar la atención al usuario, en asuntos involucrados dos o más autoridades y cuya naturaleza así lo exija, o bien cuando no sean competencia de la Procuraduría, se han reforzado los lazos de colaboración con las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, así como con diferentes organismos públicos y sociales. Se pretende contar con mecanismos firmes que permitan la solución expedita a la problemática o la canalización del interesado hacia aquellas instancias responsables de la solución a conflictos concretos.</p>

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

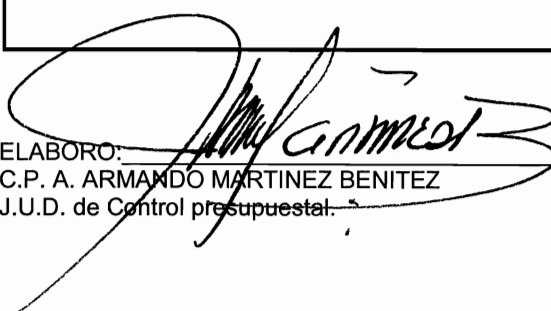
Mujeres

El gobierno del Distrito Federal fomentará el Programa integral de apoyo a la mujer, con diversas acciones para elevar la calidad de vida de las mujeres con el objetivo de igualar sus oportunidades en los campos sociales, lograr el reconocimiento social a su contribución al bienestar y propiciar la equidad. Entre estas acciones se encuentra la creación de los Centros comunitarios de atención integral para mujeres trabajadoras, el apoyo e impulso a las iniciativas productivas, la capacitación para el empleo, la participación y los derechos de las mujeres.

Jóvenes

En cuanto a los jóvenes, se creará el sistema metropolitano de información para jóvenes y dentro del programa jóvenes por la ciudad, se promoverá la creación de espacios integrales de convivencia juvenil que permitan el acceso a la información sobre servicios y oportunidades, salud, sexualidad, educación y capacitación, empleo, participación y organización juvenil, medio ambiente, entre otros además de la ocupación estratégica de los espacios en consideración de las diferentes necesidades y expresiones juveniles (cultura, recreación y deporte), y fomentará la cooperación de los jóvenes en la construcción de una ciudad amigable y solidaria.

ELABORO:


C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:


JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

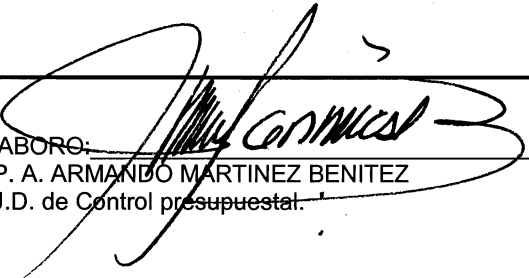
SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

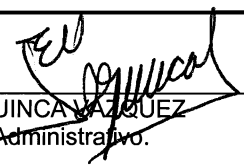
FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>DICTAMENES</p>	<p>El Dictamen es el análisis y valoración de un expediente a fin de determinar si la respuesta de la autoridad está debidamente fundada y motivada a juicio de la Procuraduría Social o conlleva la necesidad de requerir a la autoridad el cumplimiento de la normatividad aplicable al caso concreto.</p> <p>En materia de dictámenes, durante el 2006 se emitieron 6 de los cuales en un caso se señalaron observaciones a la autoridad correspondiente.</p>
--	--------------------------	--

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006


SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

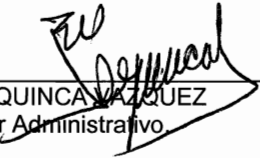
FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p>OBJETIVOS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir cabalmente con la facultad de emitir sugerencias y recomendaciones a las autoridades de la Administración Pública del D.F. <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>En Materia de Sugerencias y Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procurar el respeto de la autoridad a los derechos sociales y administrativos de los habitantes de la ciudad. • Fomentar en la ciudadanía una cultura de exigencia, de resultados y de apego a la Ley hacia la Administración Pública. <p>RECOMENDACIONES</p>	<p>Siendo la facultad que tiene el Procurador Social para velar por la defensa de los derechos de los habitantes del D.F., relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del D.F., durante el 2006 se emitieron 8 recomendaciones Dichas recomendaciones fueron notificadas formalmente y aceptadas en tiempo y forma por las autoridades respectivas, por lo cual se encuentran en proceso de cumplimiento.</p>
--	---	---

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VÁZQUEZ
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

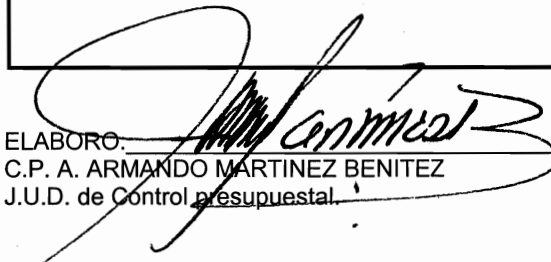
SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

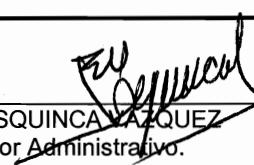
FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>Niñas y Niños</p> <p>El programa ciudad amiga de los niños y niñas busca avanzar en la adecuación, rehabilitación y diseño de espacios físicos de la ciudad que sean aptos para el desarrollo armónico e integral de la población infantil, además de promover una cultura de respeto a sus derechos sociales e individuales en los espacios comunitarios y familiares. Por otra parte, se busca fomentar la participación de los niños y niñas en diferentes aspectos de la vida de la ciudad, relacionándolo con los derechos y obligaciones sociales a efecto de impulsar la construcción inicial de ciudadanía, a través del diseño de programas y materiales educativos, así como su difusión a través de los medios de comunicación.</p> <p>Indígenas</p> <p>El desarrollo económico y social de la población indígena, así como de las minorías asentadas temporal o permanentemente en la ciudad, son los objetivos del programa de atención a grupos y comunidades indígenas, que se apoyará en la creación de los centros de atención al emigrante indígena, en la difusión de los derechos indígenas y en la investigación y promoción del patrimonio cultural de los pueblos indígenas.</p>	<p>ESTUDIOS</p> <p>Elaborar instrumentos documentales sobre iniciativas de leyes y/o reglamentos administrativos, así como de carácter social, cuyo contenido repercuta en la población del Distrito Federal y por tanto sea de la competencia de la Procuraduría Social.</p> <p>Analizar los diversos ordenamientos jurídicos que sean materia de estudio u opinión.</p>	<p>La institución realizó la elaboración de 22 estudios para determinar la formulación de dictámenes o recomendaciones y/o sugerencias se realiza un análisis minucioso; además una vez notificado el dictamen o recomendaciones y obtenida una respuesta de la autoridad debe practicarse otro estudio, analizando lo solicitado en esos instrumentos en correlación con el informe y documentación que envió la autoridad considerada responsable, circunstancia que hace se incremente o disminuya esta actividad, lo que es cuantificable como se observa.</p>
--	--	--

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
 Coordinador Administrativo.

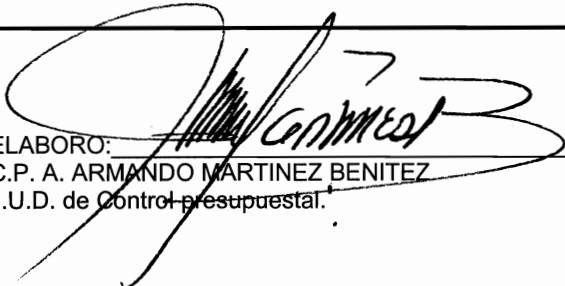
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

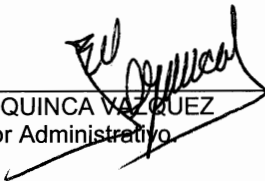
SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>Adultos mayores</p> <p>La atención al grupo de edad de sesenta o más años, se desarrollará a partir del programa de dignificación de los adultos mayores cuyo objetivo será abrir espacios que promuevan el contacto entre individuos de diferentes generaciones, utilizando la infraestructura y adecuando espacios de convivencia para que los adultos mayores, desarrollen, fomenten y fortalezcan actividades que les permitan potenciar su capacidad de participación social y cultural.</p> <p>Personas con discapacidad</p> <p>Para propiciar la plena participación en todos los ámbitos de la vida social, económica y cultural de las personas con discapacidad, se impulsará el programa hacia una ciudad sin barreras que buscará facilitarles el acceso y tránsito en el medio urbano con la eliminación de impedimentos físicos en el equipamiento y servicios urbanos, ampliar las facilidades para el uso y disfrute de los servicios de salud, transporte, educación, empleo, cultura, deporte y recreación incorporando la participación de organizaciones sociales y organismos privados.</p>		

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal.

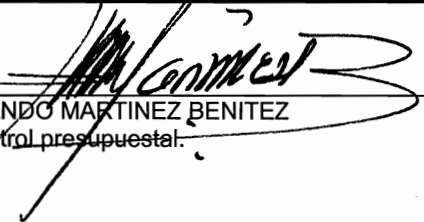
REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
 Coordinador Administrativo.

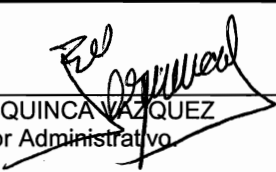
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>AVANZAR EN LA PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIALES</p> <p>Para el gobierno del Distrito Federal es de importancia impulsar las acciones necesarias que permitan la protección y asistencia de los grupos más vulnerables de la población, que afectados por la pobreza, la agresión, segregación e intolerancia, se encuentran excluidos de la sociedad, para lo cual se propone atender, en dos programas especiales, uno dirigido a niños de y en la calle y otro dirigido al resto de los grupos vulnerables: víctimas de la violencia intra familiar, adicciones, VIH-SIDA, así como a los y las sexo servidoras, indigentes y familiares de reclusos.</p> <p>Niños de y en la Calle</p> <p>Para enfrentar adecuadamente el fenómeno de los niños de y en la calle, el programa de atención a niños de y en la calle permitirá dotar de apoyo a este grupo vulnerable de la ciudad, mediante la creación de centros especializados, centros residenciales y centros de día, incluyendo la coordinación de acciones mediante convenios con organizaciones no gubernamentales y la formación de promotores de los derechos de los niños, difusión de la problemática que enfrentan, así como capacitación para miembros de organizaciones y la sociedad civil interesados en trabajar en los problemas que enfrentan los niños con situación de calle, con énfasis en las zonas de alto riesgo de expulsión de niños a la calle.</p>		<p>La Procuraduría Social tiene atribuciones legales para organizar foros relacionados con sus propias funciones de atender queja, orientar, asesorar sugerir y recomendar. Los foros, en este sentido, cumplen un cometido de propiciar el debate, reflexión y llevar a cabo el análisis de problemáticas específicas que aquejan a la Ciudad en general o a alguno de los sectores sociales, particularmente los referentes a grupos excluidos o de mayor vulnerabilidad, dando voz a los ciudadanos.</p>
--	--	---

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

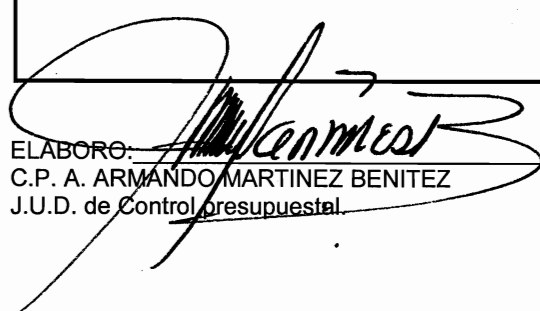
SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

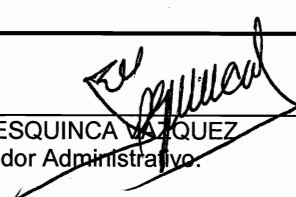
FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>Violencia intra familiar</p> <p>En el marco del programa para la atención de grupos vulnerables, se incluyen acciones para frenar y prevenir los actos u omisiones que atenten contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquiera de los integrantes de una familia, las unidades de atención a víctimas de violencia intra familiar, prestarán asesoría jurídica, apoyo psicológico y médico y ofrecerán espacios físicos que alberguen temporalmente a quienes se encuentran en situación de riesgo. Simultáneamente, se impulsarán acciones, proyectos y campañas con objetivos orientadores, preventivos y de sensibilización sobre las dimensiones del problema.</p> <p>Adicciones</p> <p>En esta misma dirección, el Instituto Metropolitano para las adicciones, apoyará la operación del Consejo de Prevención y Control de Adicciones del Distrito Federal. Se iniciará la construcción de un hospital central y la puesta en operación de los centros de desintoxicación ya existentes para abordar de manera integral este problema, incluyendo prevención, investigación y atención.</p>	<p>CONVENIOS</p> <p>CAPACITACION</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Se imparten a servidores públicos de la institución y a ciudadanos, teniendo como objeto dar a conocer la Ley de la Procuraduría Social y la normatividad relativa a los programas de desarrollo social y aquella relacionada con actos u omisiones de integrantes de la administración pública que generan queja administrativa.</p>	<p>El Convenio es la máxima expresión de la concertación porque constituye un acuerdo de voluntades plasmadas en compromisos jurídicamente requeribles. En el caso de la Procuraduría Social, a través de estos instrumentos, se garantiza la continuidad de acciones interinstitucionales en la línea de los objetivos correspondientes a las entidades pactantes. La suscripción de convenios de la Procuraduría Social con otras instituciones y organismos tiene la finalidad de facilitar el cumplimiento de su cometido, por medio de la colaboración y el intercambio.</p> <p>Importante resulta la actividad de capacitación de la Procuraduría Social, no sólo porque a través de ella se logra una mayor difusión de los servicios que se brindan a la ciudadanía en materia de queja y orientación, sino porque las organizaciones sociales y los grupos de atención prioritaria son sensibilizados en los derechos que por Ley les corresponden.</p> <p>Con la finalidad de que la población este bien informada para hacer valer sus derechos y cumplir con sus obligaciones como ciudadanos y personas, para participar en hacer una mejor sociedad, con cultura, se impartieron cursos de capacitación sobre derechos sociales y administrativos.</p> <p>En el 2006 se realizaron 1039 cursos de capacitación dentro de los que podemos mencionar que 826 fueron en materia administrativa y 213 en materia condominal</p>
---	---	---

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal

REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
 Coordinador Administrativo

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<p style="text-align: center;">DIFUSIÓN</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir en medios masivos de comunicación e impresos los valores de la convivencia (cultura condominal), los derechos administrativos y sociales, los beneficios de la organización condominal, la cultura de la queja y actividades específicas. • Fortalecer el periódico La Unidad, como un instrumento educativo de los ciudadanos. 	<p>Se aplicaron talleres de capacitación sobre los programas que se aplican en Unidades Habitacionales del Distrito Federal.</p> <p>Con la integración del Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social la Unidad Departamental de Orientación Ciudadana enfoca sus esfuerzos en la capacitación a Unidades Habitacionales dando continuidad al 2001.</p> <p>La Ley de la Procuraduría Social ordena la realización de acciones de difusión de los servicios que presta. En este sentido, y para dar cumplimiento al mandato, se llevan a cabo, en forma sistemática, actividades que tienen por objeto el conocimiento masivo de lo que es la Procuraduría Social y de los diferentes servicios que ofrece a la ciudadanía.</p> <p>Por ello, se continuó en el 2006 con el diseño de la folletería y carteles con información general y específica de los programas que opera, material que fue difundido todos los días en los módulos desconcentrados de la Procuraduría Social cabe mencionar que durante el año 2002 la comunicación social de esta Procuraduría Social fue centralizada por la Oficialía Mayor. Por lo que limita el rango de acción en cuanto a difusión, sin embargo la pagina de Internet producida en la institución juega un papel importante en cuanto al tema se refiere.</p> <p>La Subprocuraduría de Quejas y Orientación Social realiza en forma permanente actividades de difusión, a través de los módulos central y desconcentrados de atención ciudadana y los programas.</p>
--	--	--

ELABORO:

C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO:

JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

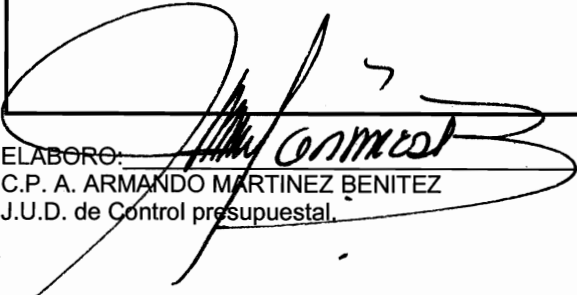
SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL

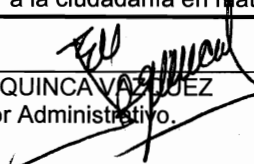
FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>Otros Conflictos.</p> <p>En todos los casos, el Gobierno del Distrito Federal, buscará resolver los conflictos a través del diálogo, pero sin renunciar a su responsabilidad y a su legítima autoridad. Esto se aplica, por igual a los dilemas generados por el natural crecimiento de la urbe, que a los provocados por el corporativismo propio del sistema político antiguo.</p>	<p>Objetivos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como instancia concertadora entre arrendadores y arrendatarios, trabajar en la búsqueda de mecanismos de apoyo interinstitucional que ofrezcan alternativas a los ciudadanos amenazados con desalojo de sus viviendas, salvaguardando también los derechos de los arrendadores, para evitar conflictos sociales. <p>Objetivos Específicos</p> <p>Atención a la Ciudadanía en Materia de Arrendamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar las orientaciones y conciliaciones en materia de arrendamiento, perfeccionando nuestra intervención a través del recurso de amigables componedores. • Presentar ante la Asamblea Legislativa del D.F. propuestas legales para aminorar los conflictos sociales que se derivan del tema de la vivienda en arrendamiento. • Cubrir todas las solicitudes de asistencia a desalojos en calidad de observadores para evitar que se ejecuten por medios de la violencia. <p>Estrategias o Líneas de Acción Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercar nuestros servicios a la ciudadanía. <p>Actividades Institucional</p> <p>Atender a la ciudadanía en materia de</p>	<p>En la Ciudad de México existen cerca de 500 mil viviendas en arrendamiento, de estas un alto porcentaje se encuentran arrendadas por familias de escasos recursos. Por otra parte, los arrendadores no invierten en remodelación o construcción de vivienda, debido principalmente a las bajas percepciones que obtienen por la recaudación de las rentas, esto trae como consecuencia que exista un déficit de vivienda en renta para sectores populares.</p> <p>* En materia de arrendamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se impartieron 540 orientaciones • Se conciliaron 96 conflictos. <p>Dentro de las audiencias de conciliación hubo varios motivos entre los que podemos mencionar. Convenios, sobreseída, Falta de interés Desistimiento, Salvo de Derechos</p>
--	--	---

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VÁZQUEZ
 Coordinador Administrativo.

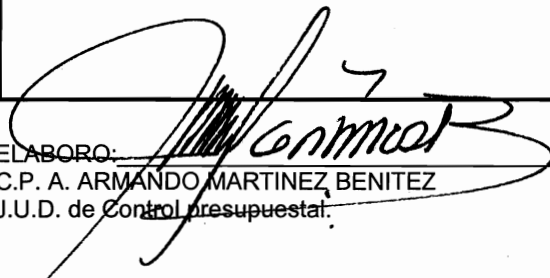
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

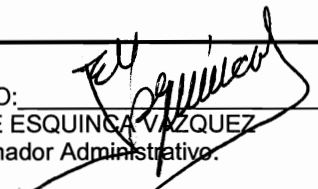
SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>El Gobierno del D.F. dentro de sus líneas de acción contempla el Programa de Participación Ciudadana para la Atención de las Unidades Habitacionales.</p> <p>En la Ciudad de México existen mas de 2 millones de viviendas de las cuales la mitad se encuentran escrituradas bajo la figura de propiedad en condominio.</p> <p>De este parque habitacional, 5 mil conjuntos son condominios de interés social y/o popular.</p> <p>Las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México tienen actualmente un valor comercial aproximadamente 100 mil millones de pesos, debido al deterioro físico en que se encuentran estas unidades, el patrimonio que significa para la ciudad esta en riesgo de perderse, por lo que resultaba urgente incluirlas en una política gubernamental.</p>	<p style="text-align: center;">arrendamiento</p> <p style="text-align: center;">PROGRAMA PARA EL RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL</p> <p>Objetivos generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revertir el deterioro físico y social que se presenta en estos conjuntos habitacionales. • Generar una cultura de apropiación del espacio publico común en beneficio de la colectividad. • Fomentar los valores de la convivencia: la tolerancia, el respeto, la cooperación y la participación entre vecinos. • Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en la solución de los problemas 	
--	--	--

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
 Coordinador Administrativo.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

El deterioro social y físico son resultado del abandono gubernamental de dos décadas, acentuado por una falta de cultura condominal, manifestándose de la siguiente manera:

Deterioro social.

- Falta de Cooperación entre vecinos.
- Morosidad en el pago de cuotas de mantenimiento
- Falta de participación social que genera desentendimiento de los problemas de unidad.
- Conflictos inter-vecinales
- Problemas de convivencia.
- Delincuencia, asaltos, robos a personas casa y vehículos.
- ausencia de tolerancia y respeto entre vecinos.
- alcoholismo, drogadicción y mal vivencia.

Deterioro Físico.

- Áreas verdes abandonadas.
- instalaciones eléctricas en situación de riesgo
- Equipamiento hidráulico averiado.
- Humedad en sótanos, azoteas y paredes.
- Mal aspecto y suciedad por falta de pintura.
- Juegos infantiles y áreas deportivas en desuso.
- Desconocimiento de la situación legal de la propiedad.

Objetivos específicos.

- Aplicar recursos al mejoramiento de áreas comunes con el propósito de rescatar estos inmuebles del deterioro y abandono en el que se encuentran.
- Distribuir los recursos de manera equitativa y al margen de intereses personales o de grupo.
- Propiciar decisiones democráticas entre los habitantes de estos conjuntos en relación con:
 - Obra de mejoramiento y/o conservación a realizar.
 - Los vecinos que administren los recursos.
 - Los vecinos que supervisen el buen manejo del programa.
 - Establecer compromisos de corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno en la solución de problemas.

Mecanismos de operación.

Requisitos para participar en el programa:

- Unidades habitacionales con mas de 100 viviendas.
- Que sean de interés social o que presenten deterioro evidente en áreas comunes.
- Con cinco años o más de antigüedad.


Durante el desarrollo del programa y producto del esquema democrático de su implementación se obtuvieron beneficios adicionales, destacando los siguientes: Contratación de vecinos que ofrecieron sus servicios, creación de empleos eventuales, aportaciones de trabajos adicionales y mano de obra sin costo por parte de los vecinos, renovado interés de los vecinos en la auto administración de sus unidades y de cara a próximos trabajos de mejoramiento.

Para el año 2006 el presupuesto autorizado para el Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social fue de \$73,332.0 con 671 Unidades Habitacionales de los cuales fueron reducidos mediante afectaciones presupuestales dando como resultado un presupuesto modificado de \$73,275.4 (miles), con 597 unidades habitacionales beneficiadas de los cuales no se ejercieron 350.0 miles por ajuste en el presupuesto de obra de algunas unidades quedando como disponible presupuestal .

Debemos de hacer notar que la participación de los ciudadanos, obtenido durante la instrumentación del Programa, ha sido fundamental para su consolidación y permanencia.

Se ha mostrado el esquema de corresponsabilidad entre el Gobierno y ciudadanos en la solución de problemas ha mostrado una gran viabilidad. La permanencia del programa se considera necesaria, derivado de todos los beneficios observado.

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
 Coordinador Administrativo.

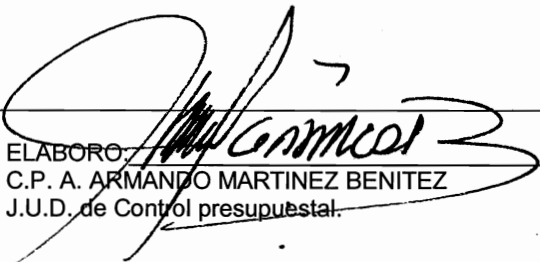
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

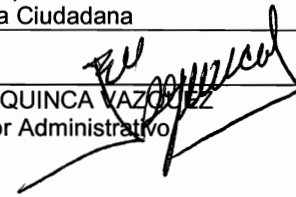
SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Irregularidad en la tenencia de la propiedad y en el uso del suelo. • Anarquía en el uso y aprovechamiento de las áreas comunes. 	<p>Definición de los monto asignados a cada unidad habitacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los recursos asignados a la Procuraduría Social fueron distribuidos de manera proporcional al numero de viviendas de cada unidad habitacional. <p>Conceptos en los que se utilizan los recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y reparaciones mayores de las áreas comunes. • Limpieza. • Seguridad publica. • Reparación de vialidades internas. <p>Etapa 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conforma una asamblea vecinal de la unidad territorial. • Reuniones de trabajo para la elaboración de censos. • Emisión de la convocatoria de la asamblea ciudadana de la unidad habitacional. • Recepción y evaluación de propuestas. • Asamblea ciudadana toma de decisiones. <p>Comité de administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se integra por el administrador general con registro y por 2 o 3 miembros selectos en la Asamblea Ciudadana 	<p>Cabe mencionar que el éxito mostrado por este programa y la aplicación de los recursos públicos, es necesaria la diversificación el esquema aplicado en este a otras obras que la ciudad necesita.</p> <p>Las asambleas de vecinos decidieron realizar los trabajos que a su parecer eran los más urgentes de llevar a cabo. Destacan por su reiterada ejecución, los trabajos relativos al mantenimiento de suministro de agua potable y seguridad.</p> <p>También se realizaron obras de mantenimiento como: Mantenimiento del sistema eléctrico, colocación de extinguidores, instalación y/o reparación de interfonos, reparación de banquetas y andadores, reconstrucción de escaleras, recuperación de instalaciones comunes, pintura en fachadas, impermeabilización, instalación de juegos infantiles, desazolve de sótanos y coladeras.</p>
---	---	---

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
 Coordinador Administrativo

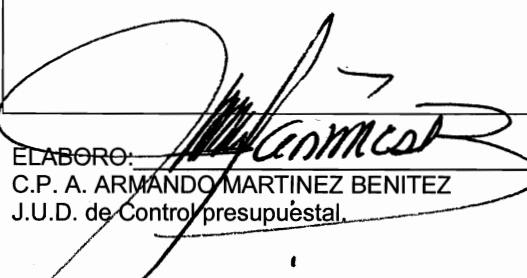
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

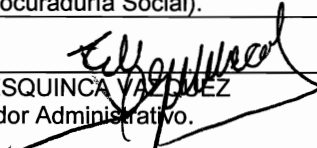
SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> • Se encarga de presentar un proyecto de obra y un plan financiero. • Abrirá una cuenta de cheques donde la Procuraduría Social hará los depósitos correspondientes al programa. • Se encargara de administrar los recursos de manera transparente. <p>Comité de Supervisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se integra por cinco ciudadanos • Su función es dar seguimiento al plan de obra y al financiero. • Otorgar el visto bueno para que la Procuraduría Social realice los pagos correspondientes en cada una de las etapas del proyecto. <p>Etapas 2</p> <p>Del otorgamiento y aplicación de los recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro del Comité de Administración y el Comité de Supervisión Ciudadana. • Tramite administrativo. Apertura de cuenta de cheques (ciudadanos). • Deposito de anticipo e inicio de la obra(Procuraduría Social). 	
--	---	--

ELABORO: 
 C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
 J.U.D. de Control presupuestal.

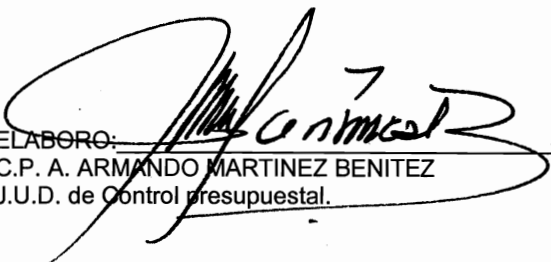
REVISO: 
 JORGE ESQUINCA VASQUEZ
 Coordinador Administrativo.


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 08 DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	<ul style="list-style-type: none">• Deposito de pagos parciales (Procuraduría Social).• Supervisión del plan de la obra. (Ciudadanos-PROSOC)• Conclusión de la obra.• Finiquito.• Inauguración de la obra.	

ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

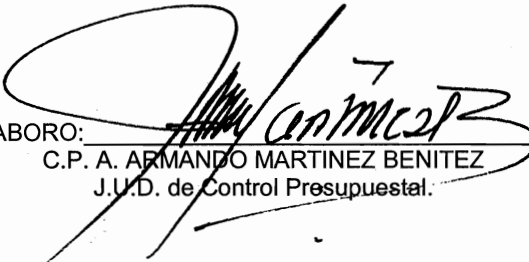
II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ELABORACION: 31/03/07
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.	

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	128,417.4	136,619.4	134,954.2
- GASTO CORRIENTE	128,417.4	136,619.4	134,954.2
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones	---		
Intereses	---		
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	128,417.4	136,619.4	134,954.2

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: 
CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
Procuradora Social del Distrito Federal.

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

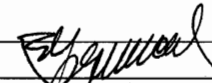
SECTOR DESARROLLO SOCIAL


FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente	6,536.8	<p>A) Para el ejercicio fiscal 2006 se autorizo de origen un presupuesto de \$ 128,417.4 de los cuales se destinaron \$ 55,085.4 miles al Programa 06 "Procuración de Justicia", los cuales resultaron insuficientes sobre todo en el capitulo 1000 Servicios personales, por lo que se solicito ampliación de recursos para cubrir compromisos de nomina, mediante las afectaciones C-08-PD-PS-018 por \$ 8,442.0, C-08-PD-PS-019 por \$ 472.5, C-08-PD-PS-022 por \$515.0., Por lo anterior se captaron mas recursos de los programados originalmente, así también se registraron reducciones liquidas con las afectaciones Nos. C-08-PD-PS-028 por \$ 328.6 miles, esto en el capitulo 1000 Servicios personales capitulo 2000 Materiales y Suministros se redujo con la afectación C-08-PD-PS-027 por \$82,6 y el capitulo 3000 Servicios Generales con la misma se redujo \$ 54.1 miles y con la afectación C-08-PD-PS-014 por \$705.6 miles,</p> <p>Para el programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos" se asignaron \$ 73,332.0 miles de origen los cuales se modificaron mediante la afectación liquida con la afectación liquida No. C-08-PD-PS-017 ampliando los recursos por \$400.0 miles y reducciones con afectaciones Nos. C-08-PD-PS-032 por \$260.6 y C-08-PD-PS-032 por \$196.1</p>	
	-1,665.2	<p>B) En este rubro la variación entre el presupuesto modificado anual autorizado y el captado en el rubro de Aportaciones de Gobierno de D. F., a nivel de partida Central 4309, es importante mencionar que dicha diferencia deriva de una disponible presupuestal anual al cierre del ejercicio, que no se capto derivado de lo siguiente:</p> <p>En el Programa 06 "Procuración de Justicia" se aplicaron las medidas de racionalidad y austeridad en los capítulos 2000 y 3000, y en el Programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos" debido a que en algunas unidades habitacionales se llevo a cabo un ajuste en la obra realizada, situación que redujo los recursos a entregar. Estos recursos fueron entregados a la Tesorería del D. F. via depósitos bancarios en la cuenta correspondiente.</p>	
- Para Gasto de Capital	0.0	<p>A) para este ejercicio no se obtuvieron recursos para inversión.</p>	
	0.0	<p>B) En este rubro no se presenta variación.</p>	

ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

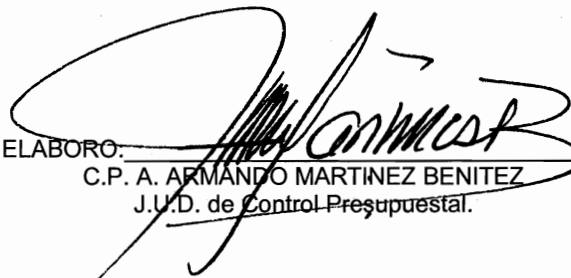
AUTORIZO: 
CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
Procuradora Social del Distrito Federal

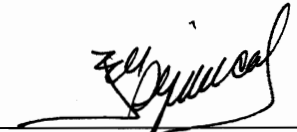
III.- EGRESOS

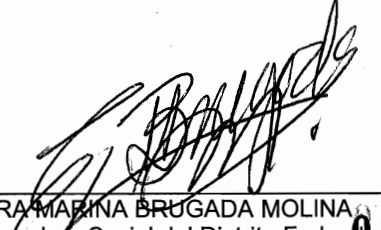
EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 08 PD PS	DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: PD PS	PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	128,417.4	136,619.4	134,954.2	---	---	---	128,417.4	136,619.4	134,954.2
1000	46,668.1	55,825.4	55,719.0	---	---	---	46,668.1	55,825.4	55,719.0
2000	1,681.7	1,598.3	1,453.6	---	---	---	1,681.7	1,598.3	1,453.6
3000	6,670.6	5,855.3	4,835.4	---	---	---	6,670.6	5,855.3	4,835.4
4000	73,397.0	73,340.4	72,946.2	---	---	---	73,397.0	73,340.4	72,946.2
5000	---	---	---	---	---	---	---	---	---
6000	---	---	---	---	---	---	---	---	---
7000	---	---	---	---	---	---	---	---	---
8000	---	---	---	---	---	---	---	---	---
9000	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: 
CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
Procuradora Social del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 08 PD PS UNIDAD RESPONSABLE: PD PS	DESARROLLO SOCIAL PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			1000 <i>PROGRAMA 06</i>		E-O

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:

C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:

JORGE ESCOBAR VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO:

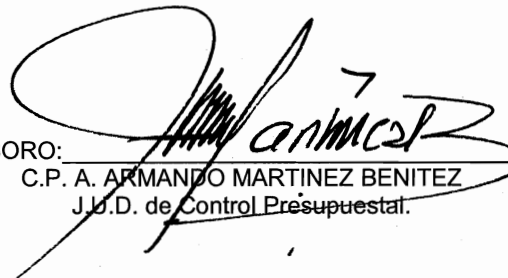
CLARA MARINA BRUCADA MOLINA
Procuradora Social del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

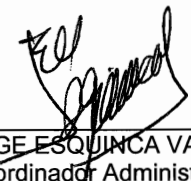
CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 08 PD PS UNIDAD RESPONSABLE: PD PS		DESARROLLO SOCIAL PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000 PROGRAMA 06	E-M	106.4	B) La variación de este rubro entre el presupuesto modificado anual autorizado y el ejercido es únicamente saldos disponibles en el programa 10 "adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios" por vales de vestuario y de fin de año, no ejercidos debido a que personal que estuvo de licencia, o incapacidad no solicito la entrega de dicha prestación.		

Claves: **E-O**) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, **E-M**) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:


C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.J.D. de Control Presupuestal.

REVISO:


JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

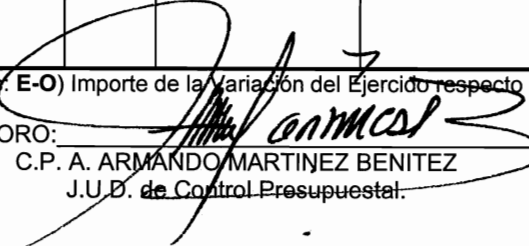
040

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

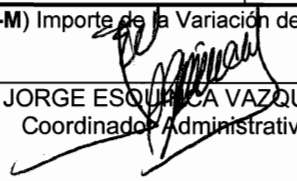
CLAVE		DENOMINACIÓN			
SECTOR: 08 PD PS UNIDAD RESPONSABLE: PD PS		DESARROLLO SOCIAL PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000 PROGAMA 06	E-O	-228.1	A) El presupuesto original para el capitulo 2000 fue de \$1,681.7 miles de los cuales se reintegraron presupuestadamente mediante la B-PD-PS-027 un importe de 82.6 y tener un disponible presupuestal de \$ 144.5 . lo que nos da dicha variación. A efectos de regularizar las partidas deficitarias durante el ejercicio de tramitaron y autorizaron las siguientes afectaciones presupuestarias compensadas del mismo capitulo N° B-PD-PS-011 por \$55.4 N° B-PD-PS-016 por \$9.0 N° B-PD-PS-024 por \$13.3 N° B-PD-PS-025 por \$4.3 y N° B-PD-PS-042 por \$795.42, mismas que fueron necesarias para la dar continuidad en la operatividad de esta Procuraduría Social del D.F. afectaciones compensadas dentro del mismo capitulo.		
	E-M	144.7	B) La presente variación alguna entre el presupuesto modificado anual autorizado son recursos no ejercidos que se tienen como disponible presupuestal.		

Claves: **E-O**) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, **E-M**) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:


C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:

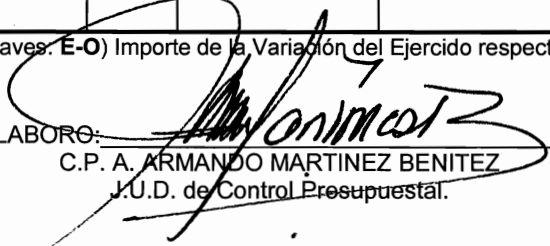

JORGE ESQUIVELA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

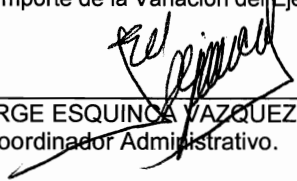
CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR: 08 PD PS UNIDAD RESPONSABLE: PD PS		DESARROLLO SOCIAL PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000 PROGRAMA 06	E-O	-1,835.2	Para el capitulo 3000 como en los anteriores capitulo se han aplicado las medidas de racionalidad y austeridad por lo que fue necesario restringir los gastos a un mínimo de operación para cumplir con la operatividad de esta Procuraduría Social del Distrito Federal. Asi como la transferencia de recursos hecha a la Secretaria de Desarrollo Social mediante la afectación B-PD-PS-014 por \$705.6 recursos correspondientes a la partida 3411 "Servicio de Vigilancia" a fin de que que esta cubra los cargos centralizados aplicados por la Dirección de Servicios Generales de la Oficialia Mayor . Lo anterior derivado de la consolidación de los servicios de seguridad y vigilancia de acuerdo a lo establecido en las bases de colaboración entre el G. D. F. y la Policía Auxiliar, destacando que dichas bases establecen que los servicios de vigilancia serán contratados a través de la cabeza de sector, y \$ 1,020.0 miles disponibles presupuestalmente.		
	E-M	1,019.9	En este rubro la presenta variación representa recursos presupuéstales disponibles.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:


C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:


JORGE ESQUINA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

		C L A V E		D E N O M I N A C I O N	
SECTOR: 08 PD PS		UNIDAD RESPONSABLE: PD PS		DESARROLLO SOCIAL PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.	
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
4000	E-O	450.8	A) En este capítulo se registran dos programas el 06 "Procuración de justicia" y el programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamiento Humanos", 06 "Por el Bien de Todos Primero los Pobres", 02 "Otorgar ayuda económica para Conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales". En el capítulo 4000 Ayudas Subsidios y Transferencias, del programa 06 Procuración de justicia se tiene una variación de 44.1 y del programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos la variación es de 406.7 miles.		
4000 PROGRAMA	E-M	394.1	B) La variación en este rubro deriva de recursos no ejercicio en su totalidad y disponibles presupuestadamente, debido a que el los recursos del programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos" son a petición de partes además de que en algunas unidades habitacionales se ajusto el presupuesto en la obras realizadas lo-cual redujo el gasto. Dichos recursos fueron reintegrados a la tesorería del D. F. En los términos del Código Financiero del D. F.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:

C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:

JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: DESARROLLO SOCIAL						FECHA DE ELABORACION: 31/03/07				
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE										

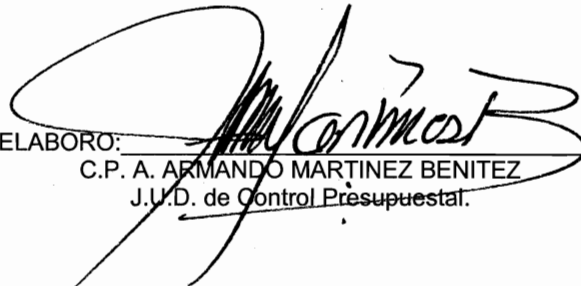
1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

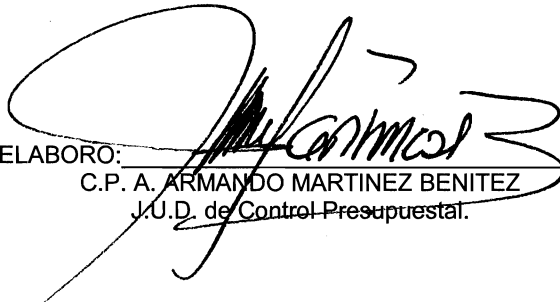
ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.


REVISO: 
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: 
CLARA MARINA BRUGADA MOLINA 044
Procuradora Social del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: DESARROLLO SOCIAL										
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.				FECHA DE ELABORACION: 31/03/07						
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE										

ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.


AUTORIZO: 
CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
Procuradora Social del Distrito Federal 045

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: DESARROLLO SOCIAL										
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.				FECHA DE ELABORACION: 31/03/07						
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

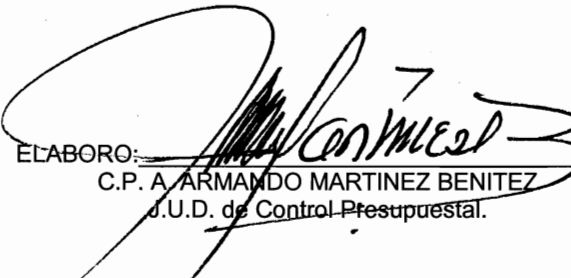
ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: 
CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
Procuradora Social del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR: DESARROLLO SOCIAL			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.						FECHA DE ELABORACION: 31/03/07		
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI									
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
NO APLICABLE											

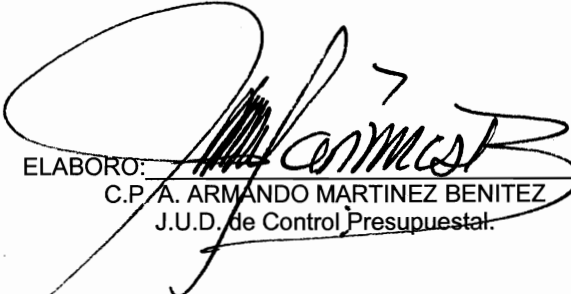
ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: 
CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
Procuradora Social del Distrito Federal.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: DESARROLLO SOCIAL										
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.				FECHA DE ELABORACION: 31/03/07						
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE										

ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: 
CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
Procuradora Social del Distrito Federal 048

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: DESARROLLO SOCIAL						FECHA DE ELABORACION: 31/03/07				
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
06			PROCURACIÓN DE JUSTICIA					55,085.4	63,344.0	62,028.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					55,085.4	63,344.0	62,028.9
		01	ATENDER QUEJAS, ORIENTAR Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA	ASUNTO	13,489	15,442	15,728	22,283.4	25,601.0	25,104.6
		02	ATENDER A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINAL Y ARRENDAMIENTO	ASUNTO	46,154	45,271	52,137	29,538.4	33,936.3	33,278.3
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios					3,263.6	3,806.7	3,645.9
		01	ATENDER QUEJAS, ORIENTAR Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA	ASUNTO	849	849	0	1,403.3	1,636.9	1,567.7
		02	ATENDER A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINAL Y ARRENDAMIENTO	ASUNTO	2,907	2,907	0	1,860.3	2,169.8	2,078.2
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					73,332.0	73,275.4	72,925.4
	06		POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES					73,332.0	73,275.4	72,925.4
		02	OTORGAR AYUDA ECONOMICA PARA CONSERVAR, MANTENER Y APOYAR UNIDADES HABITACIONALES	UNIDAD HABITACIONAL	671	597	597	73,332.0	73,275.4	72,925.4
			TOTAL DEPENDENCIA					128,417.4	136,619.4	134,954.2

ELABORO:

C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:

JORGE ESQUINCA YAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO:

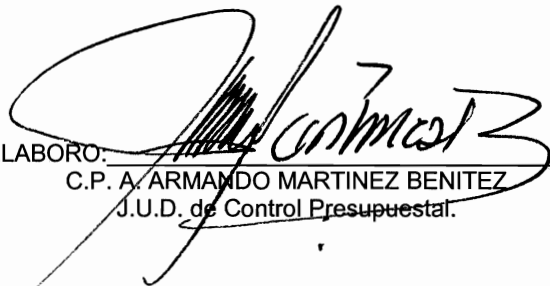
CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
Procuradora Social del Distrito Federal

049

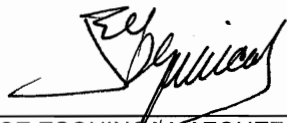
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: DESARROLLO SOCIAL				FECHA DE ELABORACION: 31/03/07						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE										

ELABORO:


C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:


JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO:


CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
Procuradora Social del Distrito Federal

050

IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

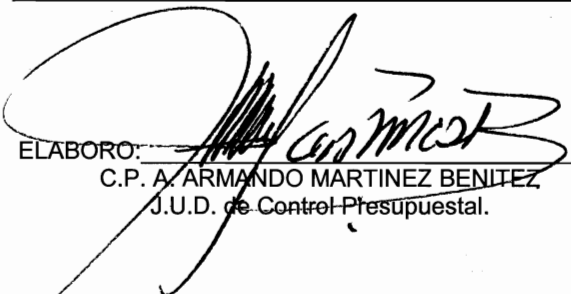
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL


CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 08 PD PS	DESARROLLO SOCIAL	31/03/07
UNIDAD RESPONSABLE: PD PS	PROCURADURÍA SOCIAL DEL D. F.	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
06			PROCURACIÓN DE JUSTICIA					55,085.4	63,344.0	62,028.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					55,085.4	63,344.0	62,028.9
		01	ATENDER QUEJAS, ORIENTAR Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA	ASUNTO	13,489	15,442	15,728	22,283.4	25,601.0	25,104.6
		02	ATENDER A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINIAL Y ARRENDAMIENTO	ASUNTO	46,154	45,271	52,137	29,538.4	33,936.3	33,278.3
	10		Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios					3,263.6	3,806.7	3,645.9
		01	ATENDER QUEJAS, ORIENTAR Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA	ASUNTO	849	849	0	1,403.3	1,636.9	1,567.7
		02	ATENDER A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINIAL Y ARRENDAMIENTO	ASUNTO	2,907	2,907	0	1,860.3	2,169.8	2,078.2
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					73,332.0	73,275.4	72,925.4
	06		POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES					73,332.0	73,275.4	72,925.4
		02	OTORGAR AYUDA ECONOMICA PARA CONSERVAR, MANTENER Y APOYAR UNIDADES HABITACIONALES	UNIDAD HABITACIONAL	671	597	597	73,332.0	73,275.4	72,925.4
TOTAL DEPENDENCIA								128,417.4	136,619.4	134,954.2

ELABORO:


C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:


JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO:


CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
Procuradora Social del Distrito Federal

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PS	PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.
PD	06	PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PS		

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

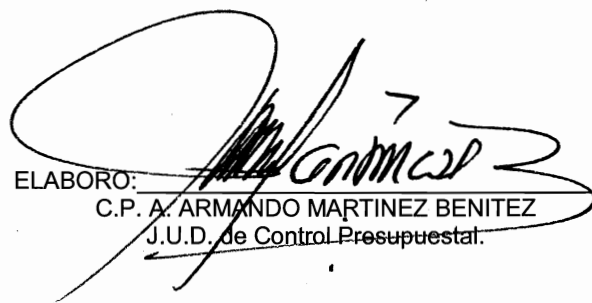
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

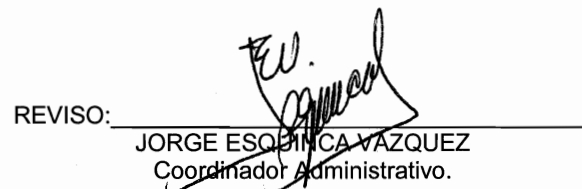
A) La Procuraduría Social del D. F. como instancia accesible a particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del Distrito Federal, a efecto de que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de Legalidad, Imparcialidad, Eficiencia, Honestidad, Oportunidad y demás principios establecidos en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; así como de los Derechos Sociales; exceptuando lo referente a las materias Electoral, Laboral, Responsabilidad de los Servidores Públicos, Derechos Humanos, así como los asuntos que se encuentren sujetos a trámite jurisdiccional. También será su objeto procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de inmuebles para el Distrito Federal, a través de los diferentes servicios y procedimientos que esta ley establece; y realizar la función de la Amigable Composición e materia de Arrendamiento de Inmuebles destinados a vivienda (Artículo 3 de la Ley de la Procuraduría Social).

Dentro de la Atención a la Ciudadanía en materia de Queja, Orientación y Formulación de Recomendaciones de tipo Jurídico, Administrativo y Social en defensa de los intereses de la ciudadanía y Orientación Social, se ha comprobado que la queja ciudadana y su comportamiento, constituyen un componente determinante del poder socio-político de los ciudadanos frente a las acciones u omisiones de gobierno. A través suyo pueden detectarse, y posiblemente solucionarse, el incumplimiento de los derechos sociales, los problemas prioritarios que aquejan a los ciudadanos y los conflictos relacionados con el irregular o ilegal ejercicio de las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública.

La Procuraduría Social es la única Institución de la Administración Pública del D.F. que no sólo recibe quejas, sino que las investiga y les da seguimiento hacia su solución. También brinda orientación sobre servicios que prestan organizaciones no gubernamentales y programas de gobierno, pues está facultada para defender los derechos sociales y administrativos de la ciudadanía.

Esta actividad se cumple de acuerdo a la atención al público; es decir, no se puede avanzar en la consecución de una meta si no existe un origen (queja, orientación y/o recomendación). aun con el acercamiento de esta institución directamente con Unidades Habitacionales de interés social que es una parte de la población mas desprotegida y la que se le ha dado a conocer el objetivo de esta institución, las limitaciones presupuestales han afectando drásticamente los recursos para labores de difusión. (impresión de volante y programa de radio) así como la canalización de un mayor recursos humanos al programa de Unidades Habitacionales.

ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUIVEL VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: 
CLARA MARINA BRUGADA MOLINA 053
Procuradora Social del Distrito Federal

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PS	PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.
PD	06	PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PS		

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

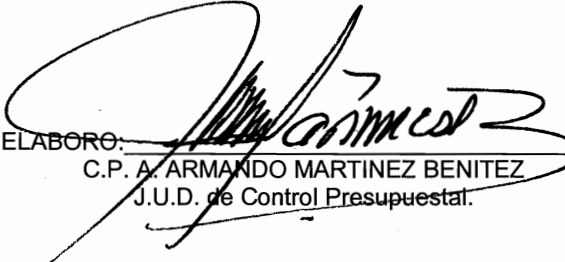
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Con fundamento en la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el D. F. , la Procuraduría Social como autoridad en la materia y a través de la promoción de la cultura de corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno, fomenta la apropiación del espacio público-común en beneficio de la colectividad canalizando la participación ciudadana. El fomento de la cultura de la convivencia, fundamentada en los valores de la tolerancia, el respeto, la cooperación y la participación, a través de la atención de la queja condominal; de asesorar y capacitar en materia de derechos y obligaciones con dominiales; y en el acompañamiento durante el proceso de organización del condominio, contribuyen en la gran tarea de revertir el deterioro físico y social de los inmuebles de interés social que son condominios.

En la Ciudad de México existen una gran cantidad de viviendas en arrendamiento, de éstas un alto porcentaje se encuentran arrendadas por familias de escasos recursos económicos imposibilitadas para adquirir una vivienda propia. Por otro lado, los arrendadores no invierten en remodelación o construcción de vivienda, debido a las bajas percepciones que obtienen por recaudación de las rentas. A partir de la aprobación de la Ley de la Procuraduría Social se creó el programa para la Atención a la Vivienda en Arrendamiento con el propósito de que, a través del recurso la amigable composición se busque la solución de los conflictos inquilinarios, evitando en lo posible, que estos problemas se resuelvan por medio de la violencia, aminorando así el conflicto social. A partir de la creación de este programa, petición de parte de los involucrados, la Procuraduría Social participa como observador durante la ejecución de diligencias de desalojos a casa-habitación. En la administración 2006 se brindaron 96 procesos conciliatorio así como 540 orientaciones en esta materia.

En la administración 2006 la estructura programática institucional autorizada para esta Procuraduría Social, fue 06 "Procuración de justicia", actividades: 01 "Atender quejas, orientar y formular recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía", 02 "Atender a la ciudadanía en materia condominal y arrendamiento", 23 "fomento a los poyos a los asentamientos humanos", 06 "Por el bien de todos, primero los pobres", 02 "otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales"

Cabe mencionar que no se escatiman esfuerzos para el cumplimiento de las metas Originales en las actividades sustantivas de esta Procuraduría Social sin embargo como se mencionó con anterioridad la falta de recursos humanos y presupuestales en algunos rubros limitó el margen de actuación de la Procuraduría Social por lo que se realizaron ajustes en las metas.

ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: 
CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
Procuradora Social del Distrito Federal

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PS	PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.
PD	06	PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PS		

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

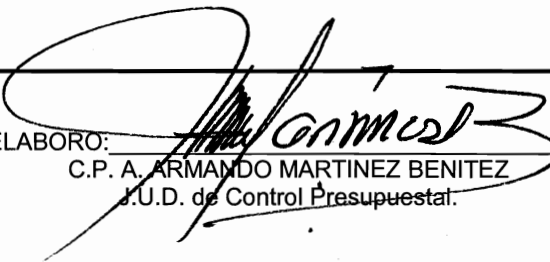
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

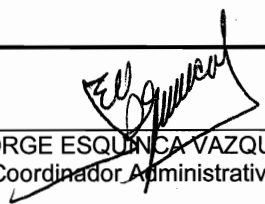
Se cuenta con 4 oficinas desconcentradas ubicadas regionalmente, además de 8 módulos receptores e investigadores de queja. En esta oficinas además se llevan a cabo acciones de difusión, orientación y promoción de derechos a través de la distribución de impresos.

En lo que concierne al programa de apoyo a viviendas de interés social mas que estrategias se llevaron a cabo supervisiones y de hacer mayor trabajo de convencimiento con los condóminos.

METAS PROGRAMADAS PARA 2006 Y METAS CUMPLIDAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2006

- Atender quejas, proporcionar orientaciones y formular recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía
Metas Programadas 15,442 asuntos
Metas cumplidas 15,728 asuntos
101.8% de avance con respecto a lo programado
- Atender a la ciudadanía en materia condominal y arrendamiento.
Metas Programadas 45,271 asuntos
Metas cumplidas 52,137 asuntos
115.2% de avance con respecto a lo programado
- Otorgar ayudas económicas para el mantenimiento y conservación de unidades habitacionales
Metas Programadas 597 U/H
Metas cumplidas 597 U/H
100% de avance con respecto a lo programado

ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PS	PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.
PD	06	PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PS		

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Las principales actividades sustantivas de la Procuraduría Social del Distrito Federal son:

Atender quejas, orientar y formular recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía

- Se llevaron a cabo 7,277 orientaciones administrativas
- Se recibieron 7,457 quejas administrativas
- Se realizaron 49 conciliaciones administrativas

Atención a la ciudadanía en materia condominal y arrendamiento

* En materia de queja condominal:

- Se llevaron a cabo 28,847 orientaciones
- Se recibieron 4,851 quejas

* En materia de organización a condominios:

- Se organizaron 819 condominios
- Se acreditaron 1,251 convocatorias
- Se autorizaron 297 libros de actas
- Se realizaron 6,698 conciliaciones condominales.
- Se expidieron 1,903 constancias de administración.

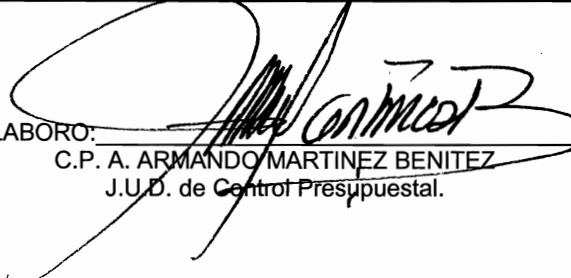
* En materia de arbitraje:

- Se radicaron 96 juicios de arbitraje


* En materia de capacitación a condóminos y difusión de la cultura condominal:

- Se impartieron 826 cursos para administradores.
- Se diseñaron 334 estrategias de organización condominal.
- Se realizaron 390 talleres infantiles.

ELABORO:


C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:


JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PS	PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.
PD	06	PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PS		

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

En materia de arrendamiento:
Se otorgaron 540 orientaciones
Se conciliaron 96 conflictos.

*Dentro de las audiencias de conciliación hubo varios motivos entre los que podemos mencionar.

- Convenios
- Cumplimiento de convenios
- Incompetencia del asunto
- Desistimiento
- Salvo de Derechos

Atender a la ciudadanía en materia de quejas, orientación y formulación y recomendaciones de tipo jurídico administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía.

En el periodo se atendieron 7,457 quejas administrativas y de este hecho se derivan datos sociológicos de interés general y para la propia institución que, de esta manera, se encuentra en condiciones de analizar acciones posteriores entre ellas, la sugerencia y la recomendación; con respecto a la problemática que en mayor medida y en forma recurrente se detectan: El rubro que ocupó el primer lugar fue el de servicios urbanos medio ambiente transporte y vialidad, establecimientos mercantiles, seguridad publica, construcción y obras, derechos por suministros de agua potable entre los principales.

•Se promueven 7,277 orientaciones, las cuales en mayor porcentaje se concentran en la orientación jurídica en la asesoría al ciudadano en asuntos que tienen que ver con juicios y procedimientos en materia civil, penal, fiscal, familiar, etc., en tanto que la asesoría administrativa se refiere a trámites ante dependencias; las sociales están vinculadas a la defensa de derechos y apoyo en materia de asistencia social y médica, así como de educación, cultura, deporte, recreación,

Cabe mencionar que las medidas o estrategias en los programas 06 y 23 han sido trabajar estrechamente en conjunto con las administraciones de las diferentes unidades habitacionales homologando tiempos para llevar a cabo las asambleas con los condóminos, lo cual facilitado en gran medida los tramites y acuerdos entre estos y la Procuraduría, lo que agiliza la entrega del recurso y concluir los proyectos en el menor tiempo posible. las supervisiones se están realizando frecuencia así como la incorporación de una área técnica encargada de la supervisión, revisión y autorización de las propuestas de los proyectos de las unidades habitacionales y se ha logrando integrado un mayor numero de condóminos. dando cada vez mas auge a este programa de Gobierno.

ELABORO:

C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISÓ:

JORGE ESCOBAR VÁZQUEZ
Coordinador Administrativo.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PS	PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.
PD	06	PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PS		

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Para el 2006, a esta Procuraduría Social le fue autorizado un presupuesto por \$128,417.4 (miles), los cuales fueron asignados a este Organismo a través del capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" mediante la partida 4309 "Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para Gasto Corriente" de los cuales para el cierre del ejercicio, se muestra un presupuesto modificado autorizado por un importe de \$ 136,619.4 miles, con una variación con respecto al original de \$8,497.0 miles.

Igual que en el 2005 se mantuvo el programa especial 10 "adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios con un total de recursos de \$ 3,263.6 miles un modificado de \$3,806.7 de los que se captaron \$3,646.0 miles que se reflejan tanto en el ingresos como en el gasto, considerando lo anterior.

CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"

Para el capítulo 1000 "Servicios Personales" con un presupuesto de \$46,668.1 insuficientes para atender los compromisos con el personal de esta Institución se vio la necesidad de solicitar ampliación de recursos en un importe de \$ 9,050.9 miles mismos que se autorizaron via afectaciones liquidas No. C-PD-PS-018 por \$8,442.0 miles C-PD-PS-019 por \$ 472.5 miles y C-PD-PS-022 por \$515.0 miles esto con el fin de regularizar y dar suficiencia presupuestal a algunas partidas que resultaron deficitarias, la adición de la partida 1306 Gratificaciones de fin de año, que originalmente no se tenia aperturada, la ampliación de recursos a la partida 1511 vales mediante la cual se pago el gasto del 50% correspondiente al ejercicio 2005 y el 50 de 2006.

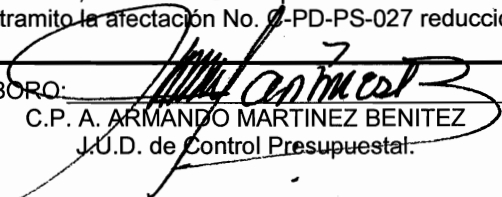
Se puede decir que se obtuvieron economías en la Entidad ya que se siguieron aplicando medidas de racionalidad y austeridad, además de se redujeron recursos por \$ 328.6 miles via afectación presupuestaria liquida.

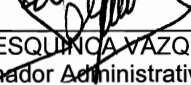
Se autorizaron las siguientes afectaciones presupuestarias compensadas que afectan directamente el capítulo 1000, con la finalidad de proveer suficiencia presupuestal a diversas partidas dentro del mismo capítulo; B-PD-PS-001 por un importe de \$913.3 miles, B-PD-PS-007 por \$525.0 miles y B-PD-PS-023 por \$ 637.0

CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

En este capítulo fue autorizado un presupuesto de \$1,681.7 miles que con respecto al ejercido se observa una variación de \$228,1 miles disponibles presupuestadamente derivado de la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad ya que se estuvo laborando durante el ejercicio aun mínimo de operación.

Como algunas partida resultaron deficitarias se tramitaron afectaciones presupuestarias compensadas dentro del mismo capítulo como N° B-PD-PS-011 por \$ 55.4 miles, N° B-PD-PS-016 por 9.0 N° B-PD-PS-024 por \$ 13.3 y ° B-PD-PS-025 por \$ 4.3, B-PD-PS-042 por \$ 0.8 miles y para efectos de cierre de ejercicio se tramito la afectación No. B-PD-PS-027 reducción liquida por \$ 82.6 miles

ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PS	PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.
PD	06	PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PS		

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES"

Asi mismo para el capitulo 3000 el presupuesto original autorizado fue de \$6,670.6 miles, e igual que en otros capítulos y en ejercicios anteriores también en este capitulo se restringieron los gastos a un mínimo de operación sin dejar de cumplir con la operatividad de esta Procuraduría Social del Distrito Federal, por lo que se observa una variación de \$ 1,835.2 miles.

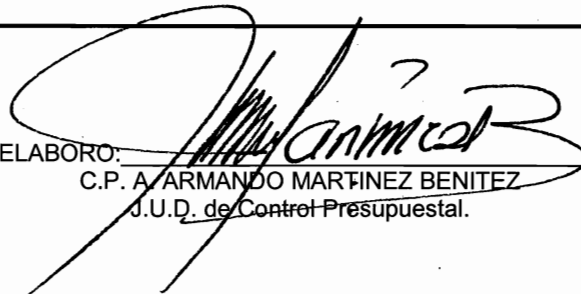
Durante el ejercicio se obtuvo un presupuesto modificado de \$5,855.3 miles derivado de las afectaciones liquidas No. B-08-PD-PS-014 por \$705.5 recursos correspondientes a la partida 3411 "Servicio de Vigilancia" a fin de que esta cubra los cargos centralizados aplicados por la Dirección de Servicios Generales de la Oficialia Mayor. Lo anterior derivado de la consolidación de los servicios de seguridad y vigilancia de acuerdo a lo establecido en las bases de colaboración entre el G. D. F. y la Policía Auxiliar, destacando que dichas bases establecen que los servicios de vigilancia serán contratados a través de la cabeza de sector, la B-08-PD-PS-027 por \$54.1 miles, reducción de recursos reintegrados financiera y presupuestamente a la secretaria de finanzas, son los movimientos presupuestales que modifican nuestro presupuesto.


También se realizaron la afectaciones compensadas dentro del capitulo como: la No. B-PD-PS-08 por \$125.6 miles, B-PD-PS-011 por \$ 1.5 miles, B-PD-PS-016 por \$60.0 miles, B-PD-PS-025 por \$8.5. miles y B-08-PD-PS-041 por \$ 57.4miles, estas afectaciones solo modifican el presupuesto a nivel de capitulo.

CAPÍTULO 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS"

Para este capitulo el presupuesto fue de 65.0 miles, y las partidas afectadas son 4103" pagas de defunción" 4103" Pagas de Defunción" con un presupuesto de 40.0 no ejercidos, 4104 becas con 15.0 miles ejercida al 100% y 4105 por \$10.0 ejerciendo solo \$ 5.9 miles, para es te capitulo no se tramito ninguna afectación y el subejercicio de estas partidas queda como disponible presupuestal.

C) La variación del prepuesto ejercido con respecto al modificado autorizado, son recursos que representa subejercicio disponible al cierre del ejercicio.

ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PS	PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.
PD	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
PS		

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

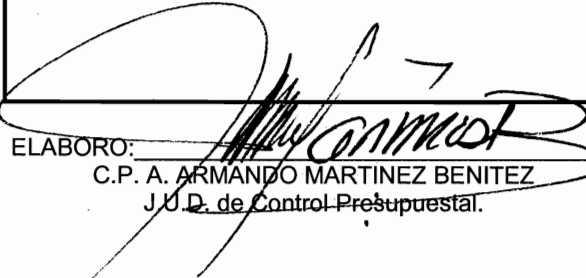
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En lo respecta al programa 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTO HUMANOS" como el año anterior se sigue beneficiando a la ciudadanía mas desprotegida económicamente, que son los residentes en Unidades Habitacionales en el Distrito Federal. Desde ejercicio programa iniciado en 2001 para el rescate de unidades habitacionales con un presupuesto asignado a esta Actividad Institucional con el objetivo de reparar el deterioro físico de las unidades habitacionales de interés social ya que, es resultado del abandono gubernamental de décadas a la comunidad mas desprotegida económicamente, esto aunado a una falta de cultura condominal, por lo que hasta 2006 se sigue apoyando el programa beneficiando a un gran numero de habitantes de condóminos del D. F. de escasos recursos, en este año se entregaron recursos por \$72,925.4 (miles) los cuales se destinaron 597 unidades habitacionales.

B) CAPÍTULO 4000 "AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS"

Para el programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos", 06 "Por el bien de todos primero los Pobres" 02 "Otomar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales", se autorizo un presupuesto de \$73,332.0 miles y la variación que se observar del original con respecto al modificado de \$56.6 miles derivado de los movimientos presupuestales autorizados via afectaciones liquidas C-08-PD-PS-017 por \$400.0 recursos ampliaron los presupuestados originalmente, así como las reducciones No. C-08-PD-PS-032 por \$260.6 y C-08-PD-PS-034 por \$196.1 miles recursos que se captaron los cuales no fueron entregados derivado de la problemática que prevalece al interior de las unidad, y ajustes del presupuesto en las obras realizadas, mismos que se reintegraron a la tesorería del D. F. Lo que nos da un presupuesto modificado de \$ 73,275.4 miles, con un disponible presupuestal de \$350.0 miles

C) Para el programa 23 "Fomento y apoyo a los asentamientos humanos", 06 "Por el bien de todos primero los pobres" 02 "Otomar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar Unidades Habitacionales" de un presupuesto de \$73,332.0 miles se adicionaron recursos por \$400.0 miles via afectación presupuestaria liquida y se hicieron reducciones por \$260.5 y 196.1 miles con las afectaciones C-08-PD-PS-032 Y C-08-PD-PS-034 respectivamente. Con respecto a los recursos no entregados se debió a que en algunas Unidades Habitacionales se llevo a cabo un ajuste en el presupuesto de las obras realizadas, reduciendo el importe de las entregas efectivas.

ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINCA LAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PS	PE	AI	PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.	UNIDAD DE MEDIDA
PD	06	00	01	ATENDER QUEJAS, ORIENTAR Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURIDICO,	ASUNTO
PS				ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANIA	

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

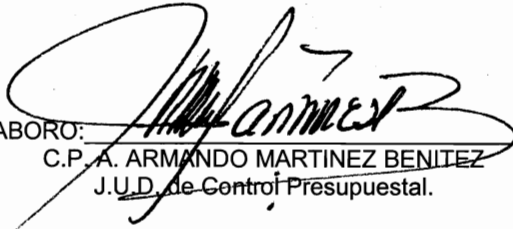
A) Esta Procuraduría Social es una instancia accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y la prestación de servicios a cargo de la administración pública del Distrito Federal, Tiene la facultad de formular sugerencias y emitir recomendaciones a la autoridad, con la finalidad de procurar la restitución en el goce de sus derechos a los particulares que resultan afectados, por autoridades administrativas, asimismo en la ciudadanía una cultura de exigibilidad de derechos hacia el Gobierno del Distrito Federal.

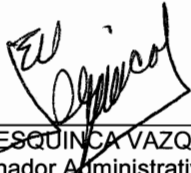
Por lo que como prioridad es darle continuo seguimiento a la queja ciudadana y su comportamiento, para poder detectar el incumplimiento de los derechos sociales, al igual que procurar la emisión de sugerencias y recomendaciones a la autoridad cuando se fundamenta y motiva legalmente su procedencia, Coadyuvar con la Administración Pública del D.F. en la construcción de canales de comunicación directa entre el ciudadano y las instituciones para promover un buen gobierno, honesto y eficaz, que cumpla a cabalidad con los habitantes de Distrito Federal con el otorgamiento de los servicios públicos que por Ley está obligado, Fomentar la participación ciudadana orientándola a incidir en el acto de gobernar a través de la queja ciudadana.

Derivado de lo anterior la meta alcanzada fue de 15,728 asuntos dentro de los cuales encontramos 7,277 orientaciones administrativas, 7,457 quejas administrativas, 49 conciliaciones administrativas, 6 dictámenes, 8 recomendaciones, 602 procedimientos de resolución administrativa, 19 juicios de arbitraje y 22 estudios.

B) La variación física del alcanzado con respecto al original de la Actividad Institucional "01" si bien, esta actividad se cumple de acuerdo a la atención al publico; por lo que no se puede avanzar en la consecución de una meta o asunto si no existe un origen (queja, orientación y/o recomendación). en este periodo la actividad denota un incremento en actividades programadas y alcanzadas por esta institución, se debe a la demanda por parte de la ciudadanía de servicios y procedimientos que presta esta institución, aun cuando no existe una cultura de la queja ciudadana, factor para que esta actividad se encontrara a la baja o a la alza, no obstante se ha llevando a cabo la labor para difundir los programas a la ciudadanía donde el principal objetivo es la participación ciudadana, carpas para la ciudad, y acudir a programas de radio y televisión y en general aprovechar cualquier medio de comunicación, así como el acercamiento que se ha tenido mediante el programa de Apoyo a Unidades Habitacionales. Es importante mencionar que en cuanto al avance financiero se modifico (como se explico anteriormente) pues se recibieron ampliaciones liquidas además de que no es posible cuantificar el costo real de cada asunto y como ya se dijo en otras ocasiones por que el programa 06-00 en su gasto corriente subsidia los gastos que ocasiona el PRUH.

C) La existe variación presentada es de 117% por arriba de lo programado esto debido a que no se precisa la cuantificación de los asuntos hasta concluir el ejercicio pues puede ir a la baja o a la alza depende en gran parte de la ciudadanía que solicite los servicios de la institución.

ELABORO: 
C.P.A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PS	PE	AI	PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.	UNIDAD DE MEDIDA
PD	06	00	02	ATENDER A LA CIUDADANIA EN MATERIA CONDOMINAL Y ARRENDAMIENTO	ASUNTO
PS					

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Fomentar la cultura de la convivencia por medio de la capacitación, organización y asesoramiento en materia de derechos y obligaciones con dominales, lo que a partir de la aprobación de la Ley de la Procuraduría Social se busco el estar amparada por ella, para lograr la amigable composición para la solución de los conflictos inquilinarios, evitando en lo posible que estos problemas se resuelvan por medio de la violencia, aminorando el conflicto social.


En materia de queja condominal y arrendamiento: Se alcanzaron 52,137 asuntos de los cuales se cuantifican las siguientes actividades 28,847 orientaciones condominales, 4,851 quejas condominales, 6,698 conciliaciones condominales, 819 organizaciones de condominios, 1,251 acreditaciones de convocatorias, 371 registros de libros, 826 cursos de capacitación, 334 diseños de estrategia condominal, 1,903 expedición de constancias de administrador, 6 registro de reglamento interno, 390 talleres infantiles y 540 orientaciones de arrendamiento, 96 conciliaciones de arrendamiento, 738 orientaciones, 2,136 evaluaciones de proyectos y 411 supervisiones.

B) Esta actividad tiene la misma condición que la anterior se cumple de acuerdo a la atención al público; es decir, no se avanza en la consecución de una meta si no existe un origen (queja, orientación y/o recomendación). En este periodo la actividad presenta un incremento en lo programado con respecto al original por esta institución, modificado por mediante la afectación correspondiente y con la cual se ajusta la meta aumentando la actividad en 3,076 asuntos debido a la atención prestada de la Prosoc a petición de ciudadanos.

Para que conozca por la población del D.F. los servicios de dependencias y entidades que ofrecen orientación y que además son receptoras de quejas, con lo que disminuyen o aumenta el universo de trabajo, aunado a la falta de una cultura de la queja ciudadana en este orden de ideas siempre esta actividad se encontrara a la baja o a la alza, para este ejercicio se presenta una variación del 15% por encima del programado.

C) No obstante de presentar y autorizar la modificación en cantidad física de la Actividad Institucional "02" variación física del alcanzado con respecto al modificado es del 15% arriba del programado pues el factor principal depende de la ciudadanía en la solicitud del servicio que presta esta Entidad.

Cabe mencionar que se consideran alcanzadas las metas del programa especial 10 "adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios en las actividades 01 atender quejas, orientar y formular recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía. y 02 atender a la ciudadanía en materia condominal y arrendamiento, del cual se cumplió la meta financiera.

ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: 
CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
Procuradora Social del Distrito Federal

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PS	PE	AI	PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.	UNIDAD DE MEDIDA
PD	06	10	01	ATENDER QUEJAS, ORIENTAR Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURIDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANIA	ASUNTO
PS					

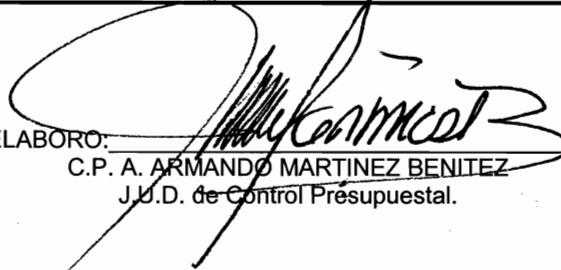
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


- D) Acciones realizadas
- E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta Procuraduría Social acudió a los procesos de licitación a los cuales fue convocada en forma consolidada por parte del Gobierno del Distrito Federal, así como la realización de los tramites necesarios para llevar a cabo licitaciones publicas y de adjudicación directa.

B) En este concepto no se alcanzaron metas físicas, a pesar de tener programadas, por lo que la variación física con respecto al original de la Actividad Institucional "01" se debe a que para este programa, los procedimientos o acciones son únicamente administrativos, pues en la contratación de los materiales y servicios por medio de los contratos correspondientes se apegan solo a los requisitos administrativos y presupuestales, siendo un programa netamente administrativo, situación por la que no es posibles el registro de metas físicas pues no se podría cuantificar el avance en las mismas

C) La existe variación presentada es de no cumplida la meta al 100% debido a que no se permitió la modificación de las mismas, pues como se mencionar en le párrafo anterior no es posible la cuantificación de los asuntos hasta programados por ser procedimientos administrativos

ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.J.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PS	PE	AI	PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.	UNIDAD DE MEDIDA
PD	06	10	02	ATENDER A LA CIUDADANIA EN MATERIA CONDOMINAL Y ARRENDAMIENTO	ASUNTO
PS					

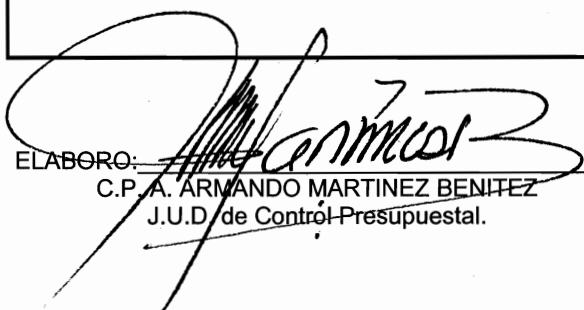
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

D) Acciones realizadas
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta Procuraduría Social acudió a los procesos de licitación a los cuales fue convocada en forma consolidada por parte del Gobierno del Distrito Federal, así como la realización de los tramites necesarios para llevar a cabo licitaciones publicas y de adjudicación directa.

B) En este concepto no se alcanzaron metas físicas, a pesar de tener programadas, por lo que la variación física con respecto al original de la Actividad Institucional "02" al igual que en la actividad 01 se debe a que para este programa, los procedimientos o acciones son únicamente administrativos, pues en la contratación de los materiales y servicios por medio de los contratos correspondientes se apegan solo a los requisitos administrativos y presupuestales, siendo un programa netamente administrativo, situación por la que no es posibles el registro de metas físicas pues no se podría cuantificar el avance en las mismas

C) La existe variación presentada es de no cumplida la meta al 100% debido a que no se permitió la modificación de las mismas, pues como se mencionar en el párrafo anterior no es posible la cuantificación de los asuntos hasta programados por ser procedimientos administrativos

ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PS	PE	AI	PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.	UNIDAD DE MEDIDA
PD	23	06	02	OTORGAR AYUDA ECONOMICA PARA LA CONSERVAR, MANTENER Y APOYAR UNIDADES HABITACIONALES	U/H
PS					

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el programa de 23 "Fomento y apoyo a los asentamientos humanos, actividad Institucional 02 con su creación en el 2001 con el fin de evitar dentro de lo posible el deterioro físico de las unidades habitacionales de interés social ya que en una política gubernamental, denotaba el del abandono gubernamental de dos décadas aunado a una falta de cultura condominal, por lo que a partir de la aprobación de la Ley de la Procuraduría Social se busco el estar amparada conforme a esta, para lograr la amigable composición para la solución de los conflictos inquilinarios, evitar en lo posible que estos problemas se resuelvan por medio de la violencia, aminorando el conflicto social por lo que se busca:

- Revertir el deterioro físico y social que se presenta en estos conjuntos habitacionales.
- Generar una cultura de apropiación del espacio publico común en beneficio de la colectividad.
- Fomentar los valores de la convivencia: la tolerancia, el respeto, la cooperación y la participación entre vecinos.
- Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en la solución de los problemas.

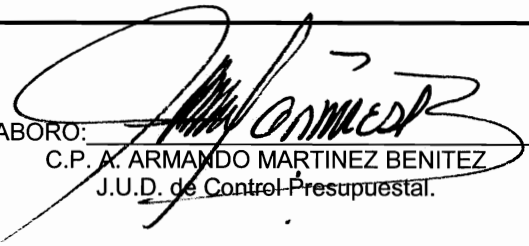
Derivado de lo anterior fueron atendidas 597 Unidades Habitacionales con un importe de \$72,925.4 miles.

B) La variación física del alcanzado con respecto al original de la Actividad Institucional "02" se debe a que se consideraron en un principio se pretendía atender 671 Unidades Habitacionales las cuales no fue posible alcanzar debido a problemas al interior de las Unidades Habitacionales entre los mismos condóminos, como desacuerdos en la en la realización de las obras, otro factor fundamental para cumplir efectivamente al atender a las Unidades Habitacionales es el area técnica encargada de la supervisión, revisión de solicitudes y costos proporcionando un visto bueno, ya que sin ello no se hace efectiva la entrega de recursos lo que provoca retraso del tramite administrativo así como las continuas dificultades al interior de las unidades habitacionales esto a falta de una educación condominal, por lo que mientras prevalece esta situación no se pueden atender la solicitud y poder llevar a cabo la obra, cabe mencionar que se esta regularizando paulatinamente dicha problemática en la medida de lo posible haciendo lo que esta al alcance de coordinadores y operativos involucrados, para ayudar a resolver los problemas, por lo anterior no se alcanzo a realizar el trabajo de tipo organizacional para llevar a cabo asambleas ciudadanas e informativas, así como el poco interés de los integrantes de los comités de supervisión y administración.

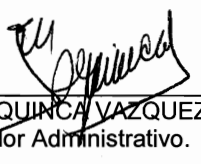
C) La modificación en cantidad física de la Actividad Institucional "02" autorizada, la cual quedo registrada en 597 unidades habitacionales, se alcanzaron 597.

Es importante mencionar que se trabajo en conjunto con las administraciones de las diferentes unidades habitacionales con el fin de homologar tiempos para llevar a cabo las asambleas con los condóminos, lo cual ha facilitado en gran medida los tramites y acuerdos entre estos y la Procuraduría, lo que ha dado resultado agilizar la entrega del recurso y concluir los proyectos en menor tiempo. las supervisiones se realizan frecuentemente así como, la incorporación de una área técnica encargada de la supervisión, revisión y autorización de las propuestas de los proyectos de las unidades habitacionales, que si bien retrasa un poco la atención a Unidades, si es necesaria para lograr que los recursos sea aprovechados adecuadamente y de forma transparente, sin embargo existe por otro lado el poco interés de algunos integrantes de los comités de supervisión y administración, lo cual merma la entrega de recurso.

ELABORO:


C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:


JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

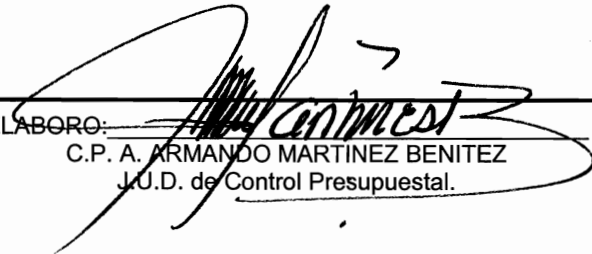
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la Actividad Institucional 01 "Atender quejas, orientar y formular recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía" la variación entre el ejercido y el original es de \$ 3,004.6 miles derivado de las ampliaciones según afectaciones liquidas N° B-PD-PS-018 por un importe de \$8,442.0, C-PD-PS-019 por \$472.5 y C-PD-PS-022 por \$ 515.0 miles respectivamente y las reducciones C-PD-PS-027 por \$ 136.7 miles y C-PD-PS-028 por \$ 328.6 miles de los cuales el 43% corresponde el importe mencionado.

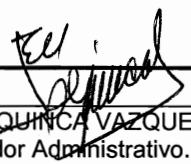
Es importante mencionar que en 2006 se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad, por lo que se refleja en las cifras definitivas, así como llevar a cabo el gasto a un mínimo de operación en cuanto a servicios generales, materiales y suministros se refiere.

B) En cuanto a este rubro no existe variación financiera pues el recurso captado y el ejercido financiero son el mismo, respecto del modificado es de \$1,665.3 miles que son recursos disponibles presupuestalmente, y el disponible financiero con que se contaba al cierre se reintegro a la tesorería en los términos del Código Financiero de Distrito Federal .

ELABORO:


C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:


JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

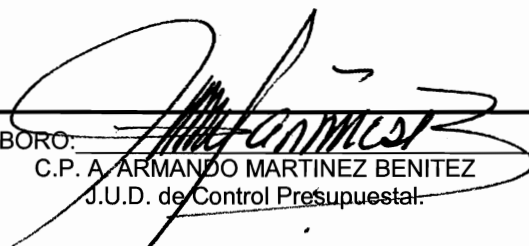
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la Actividad Institucional 02 "Atender a la Ciudadanía en Materia Condominal y arrendamiento " la variación es de \$ 3,982.9 miles como resultado de las ampliaciones según afectaciones liquidas N° B-PD-PS-018 por un importe de \$8,442.0, C-PD-PS-019 por \$472.5 y C-PD-PS-022 por \$ 515.0 miles respectivamente y las reducciones C-PD-PS-027 por \$ 136.7 miles y C-PD-PS-028 por \$ 328.6 miles de los cuales el 57% corresponde el importe mencionado.


Es importante mencionar que en 2006 se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad, por lo que se refleja en las cifras definitivas, así como llevar acabo el gasto a un mínimo de operación en cuanto a servicios generales, materiales y suministros se refiere.

B) En cuanto a este rubro no existe variación financiera pues el recurso captado y el ejercido financiero son el mismo, respecto del modificado es de \$1,665.3 miles que son recursos disponibles presupuestamente, y el disponible financiero con que se contaba al cierre se reintegro a la tesorería en los términos del Código Financiero de Distrito Federal.

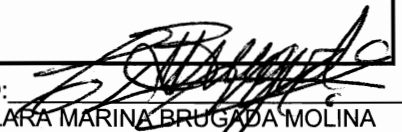
ELABORO:


C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO:


JORGE ESQUINA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO:


CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
Procuradora Social del Distrito Federal

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

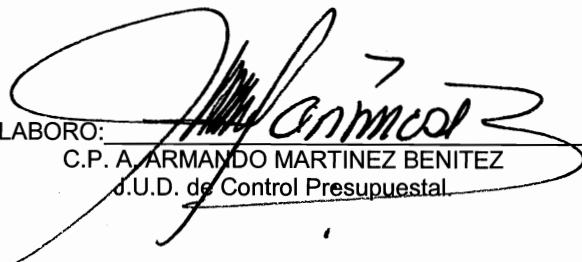
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

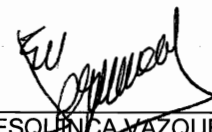
A) Para el programa 23 " Fomento y apoyo a los asentamientos humanos" 02 " se registró una variación financiera del ejercido con respecto al original a nivel de programa por un importe de \$406.7 miles derivado al ajuste de gasto mediante los movimiento que modificaron este programa, fueron los siguientes afectaciones liquidas de ampliación N° B-08-PD-PS-017 por \$ 400.0 miles con la finalidad de 2 unidades adicionadas al programa, movimientos de reducción No. C-08-PD-PS-032 por un importe de \$260.5 miles y No. C-08-PD-PS-032 por un importe de \$196.1 miles recursos que se captaron como ingresos no entregados a las unidades habitacionales y que fueron devueltos a la Tesorería del Distrito Federal, lo anterior debido al ajuste presupuestal en las obras realizadas en algunas unidades, lo mismo con un disponible presupuestal de \$350.0 miles .

B) En cuanto a la variación financiera del ejercido respecto del modificado son recursos no ejercidos \$543.6 recursos que se captaron como ingresos, reintegro que se hizo a la Tesorería del D. F y que se muestran como disponibles presupuestamente.


ELABORO:


C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal

REVISO:


JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO:


CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
Procuradora Social del Distrito Federal

V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTION
INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PS PROCURADURÍA SOCIAL DEL D.F.

FECHA DE ELABORACION: 31/03/07

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
06	00		PROCURACIÓN DE JUSTICIA								
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL ATENDER QUEJAS, ORIENTAR Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA	ASUNTO	13,489	15,728	101.85%	22,283.4	25,104.6	112.66%	90.4
		02	ATENDER A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINIAL Y ARRENDAMIENTO	ASUNTO	46,154	52,137	115.17%	29,538.4	33,278.3	112.66%	102.2
06	10		FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios								
		01	ATENDER QUEJAS, ORIENTAR Y FORMULAR RECOMENDACIONES DE TIPO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA	ASUNTO	849	0	0.0%	1,403.3	1,567.7	111.72%	0.0
		02	ATENDER A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINIAL Y ARRENDAMIENTO	ASUNTO	2,907	0	0.0%	1,860.3	2,078.2	111.72%	0.0
23	06		FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES								
		02	OTORGAR AYUDA ECONOMICA PARA CONSERVAR, MANTENER Y APOYAR UNIDADES HABITACIONALES	UNIDAD HABITACIONAL	671	597	88.9	73,332.0	72,925.4	99.52%	89.33
			SUBTOTAL PROGRAMA 23 06 02					73,332.0	72,925.4		
			TOTAL DEPENDENCIA					128,417.4	134,954.2		

ELABORO: 
C.P. A. ARMANDO MARTÍNEZ BENÍTEZ
J.U.D. de Control Presupuestal.

REVISO: 
JORGE ESQUINA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO: 
CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
Procuradora Social del Distrito Federal

VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 28 PD PS UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PROCURADURÍA SOCIAL DEL D. F.	FECHA DE ELABORACION: 31/03/06
--	--------------------------------

MEDIDAS	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPAJU 05-01-01-ROSOC</p> <p>Es necesario que la Procuraduría Social del Distrito Federal se sujete a los lineamientos que emite la Secretaria de Finanzas respecto a las disponibilidades con que cuente conforme al Código Financiero del Distrito Federal, con objeto de que esos recursos se administren con base en los criterios uniformes, como lo establece el artículo 360, párrafo segundo de Código Financiero del Distrito Federal, vigente durante 2005.</p>	xx			Esta Procuraduría Social del Distrito Federal se aplicaron los lineamiento emitidos por la Secretaria de Finanzas así como las disposiciones marcadas en el Código Financiero del Distrito Federal.
<p>Medida preventiva IP AJU 04-01-01-PROSOC</p> <p>Es necesario que la Procuraduría Social del Distrito Federal se sujete a los lineamientos que emite la Secretaria de Finanzas respecto a las disponibilidades presupuétales con que cuente conforme al Código Financiero del Distrito Federal, vigente para 2004, con objeto de que esos recursos se administren con base en los criterios uniformes.</p>	xx			Para el ejercicio 2004, la Procuraduría Social del Distrito Federal para la administración de los recursos autorizados así como las disponibilidad de los mismos se sujetó a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Finanzas y el Código Financiero
<p>Medida preventiva IP AEP 04-29-04-PROSOC</p> <p>Es necesario que la Procuraduría Social del Distrito Federal tome las medidas necesarias para determinar si son obsoletos y ociosos los inventarios de los materiales con que se cuenta en el almacén y que se establezca a cuanto ascienden los activos fijos.</p>	xx			Cada fin de ejercicio fiscal se elabora informe de los materiales obsoletos, su cuantificación y antigüedad, mismo que se envía a la Oficialia Mayor del Distrito federal para que determine su uso o destino.
<p>Medida preventiva IP AEP 04-31-05-PROSOC</p> <p>Es conveniente que la Procuraduría Social del Distrito Federal defina las acciones a seguir con objeto de determinar cuales fueron las principales variaciones a nivel de partida registradas en el año entre el presupuesto original y el autorizado (comprometido, ejercido y pagado), así como sus causas.</p>	xx			La variación más relevante se muestra en el capítulo 1000 "Servicios Personales" debido a que el presupuesto autorizado para 2005 resulto insuficiente, por lo que se solicito y se autorizo una ampliación liquida que modifiko las partidas 1103, y 1507. Debido a esto se esta en constante comunicación con la Subsecretaría de Egresos, presentando proyecciones de gastos para que este déficit presupuestal en este capítulo no se de en los subsiguientes ejercicios.

ELABORO:

C. P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.J.D. de Control Presupuestal.

REVISO:


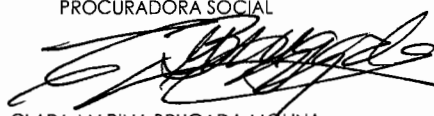
JORGE ESQUINCA VAZQUEZ
Coordinador Administrativo.

AUTORIZO:

CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
Procuradora Social del Distrito Federal

072

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>DISPONIBLE</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>	
CAJA Y BANCOS	8,137.7		
	8,137.7	ACREEDORES DIVERSOS	7,399.4
		OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,410.0
<u>CIRCULANTE</u>		OTRAS PROVISIONES	1,927.6
DEUDORES DIVERSOS	157.5		10,737.0
INVENTARIOS (NETO)	515.4	SUMA EL PASIVO	10,737.0
ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	14.4		
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	(126.6)		
RESERVA PARA INVENTARIOS OBSOLETOS	0.0		
	560.7		
<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>			<u>PATRIMONIO</u>
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	909.3	OTRAS APORTACIONES	9,064.3
ACTUALIZACIÓN	295.8	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	783.4
EQUIPO DE CÓMPUTO	2,319.9	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	(8,544.3)
ACTUALIZACIÓN	937.0	RESULTADO DEL EJERCICIO	(2,185.2)
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS EN GENERAL	114.3		(881.8)
ACTUALIZACIÓN	48.1		
MUEBLES, ENSERES Y OTROS	1,344.9	SUMA EL PATRIMONIO	(881.8)
ACTUALIZACIÓN	554.3		
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,673.1		
ACTUALIZACIÓN	745.0		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(5,476.9)		
ACTUALIZACIÓN	(2,308.0)		
	1,156.8		
SUMA EL ACTIVO	<u>9,855.2</u>	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>9,855.2</u>
COORDINADOR ADMINISTRATIVO		PROCURADORA SOCIAL	
			
JORGE ESQUINCA VÁZQUEZ		CLARA MARINA BRUGADA MOLINA	

074

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2005	2006	IMPORTE	%
ACTIVO				
DISPONIBLE				
CAJA Y BANCOS	8,573.3	8,137.7	(435.6)	(5.1)
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	8,573.3	8,137.7	(435.6)	(5.1)
CIRCULANTE				
DEUDORES DIVERSOS	318.9	157.5	(161.4)	(50.6)
INVENTARIOS (NETO)	345.7	515.4	169.7	49.1
ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	53.0	14.4	(38.6)	(72.8)
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	(126.6)	(126.6)		
RESERVA PARA INVENTARIOS OBSOLETOS	(16.0)		16.0	(100.0)
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	575.0	560.7	(14.3)	(2.5)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	804.1	909.3	105.2	13.1
ACTUALIZACIÓN	265.9	295.8	29.9	11.2
EQUIPO DE CÓMPUTO	2,324.4	2,319.9	(4.5)	(0.2)
ACTUALIZACIÓN	811.9	937.0	125.1	15.4
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS EN GENERAL	114.3	114.3		
ACTUALIZACIÓN	41.8	48.1	6.3	15.1
MUEBLES, ENSERES Y OTROS	1,472.9	1,344.9	(128.0)	(8.7)
ACTUALIZACIÓN	533.9	554.3	20.4	3.8
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,852.6	1,673.1	(179.5)	(9.7)
ACTUALIZACIÓN	721.5	745.0	23.5	3.3
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(5,535.8)	(5,476.9)	58.9	(1.1)
ACTUALIZACIÓN	(2,039.9)	(2,308.0)	(268.1)	13.1
SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,367.6	1,156.8	(210.8)	(15.4)
SUMA EL ACTIVO	10,515.9	9,855.2	(660.7)	(6.3)

075

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2005	2006	IMPORTE	%
<u>PASIVO</u>				
<u>A CORTO PLAZO</u>				
ACREEDORES DIVERSOS	7,014.2	7,399.4	385.2	5.5
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	635.4	1,410.0	774.6	121.9
OTRAS PROVISIONES	1,051.9	1,927.6	875.7	83.2
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	8,701.5	10,737.0	2,035.5	23.4
SUMA EL PASIVO	8,701.5	10,737.0	2,035.5	23.4
<u>PATRIMONIO</u>				
OTRAS APORTACIONES	8,901.0	9,064.3	163.3	1.8
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	776.5	783.4	6.9	0.9
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	(7,751.0)	(8,544.3)	(793.3)	10.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	(112.1)	(2,185.2)	(2,073.1)	1,849.3
SUMA EL PATRIMONIO	1,814.4	(881.8)	(2,696.2)	(148.6)
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	10,515.9	9,855.2	(660.7)	(6.3)

076

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS
 (MILES DE PESOS)

EF-04

C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% D E CONTRIBUCIÓN
INGRESOS			
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO			
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(137,240.3)	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(137,240.3)		
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(137,240.3)	
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		100.9	
GASTOS FINANCIEROS	(68.1)		
PRODUCTOS FINANCIEROS	60.9		
OTROS	108.1		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(137,139.4)	
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		134,954.2	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	134,954.2		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		(2,185.2)	
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2,185.2)	

COORDINADOR ADMINISTRATIVO



JORGE ESQUINCA VÁZQUEZ

PROCURADORA SOCIAL



CLARA MARINA BRUGADA MOLINA

077

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 5	2 0 0 6	IMPORTE	%
INGRESOS	3,160.4		(3,160.4)	(100.0)
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	3,160.4		(3,160.4)	(100.0)
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	3,160.4		(3,160.4)	(100.0)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(123,092.6)	(137,240.3)	(14,147.7)	11.5
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(123,092.6)	(137,240.3)	(14,147.7)	11.5
RESULTADO DE OPERACIÓN	(119,932.2)	(137,240.3)	(17,308.1)	14.4
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	(69.1)	100.9	170.0	(246.0)
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	(45.0) (24.1)	(68.1) 60.9 108.1	(23.1) 60.9 132.2	51.3 (548.5)
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(120,001.3)	(137,139.4)	(17,138.1)	14.3
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	119,889.2	134,954.2	15,065.0	12.6
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	119,889.2	134,954.2	15,065.0	12.6
RESULTADO NETO	(112.1)	(2,185.2)	(2,073.1)	1,849.3
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(112.1)	(2,185.2)	(2,073.1)	1,849.3

078

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

EF-06

<u>CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR</u>				<u>DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</u>	
				<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	
EQUIPO DE CÓMPUTO	4.5			CAJA Y BANCOS	(435.6)
MUEBLES, ENSERES Y OTROS	128.0			DEUDORES DIVERSOS	(161.4)
EQUIPO DE TRANSPORTE	179.5			INVENTARIOS (NETO)	169.7
ACTUALIZACIÓN DEPRECIACIÓN ACUMULADA	268.1			ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	(38.6)
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	6.9			RESERVA PARA INVENTARIOS OBSOLETOS	16.0
OTRAS APORTACIONES	163.3	750.3			(449.9)
<u>CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN</u>				<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	105.2			ACREEDORES DIVERSOS	385.2
ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	29.9			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	774.6
ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	125.1			OTRAS PROVISIONES	875.7
ACTUALIZACIÓN DE MAQ. HERRAMIENTAS EN GRAL.	6.3				2,035.5
ACTUALIZACIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y OTROS	20.4				
ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	23.5				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	58.9				
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,185.2				
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	681.2	3,235.7			
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO		<u>(2,485.4)</u>		AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	<u>(2,485.4)</u>

COORDINADOR ADMINISTRATIVO



JORGE ESQUINCA VÁZQUEZ

PROCURADORA SOCIAL



CLARA MARINA BRUGADA MOLINA

079

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
		APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	1,814.4				(681.2)		6.9	(2,185.2)	163.3	(881.8)

080

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
 (MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES						DEPRECIACIÓN						VALOR NETO AL 31-DIC-06
	SALDO AL 31-DIC-05	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-06	SALDO AL 31-DIC-05	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-06	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,070.0	147.5	55.2		42.8	1,205.1	606.4	107.7	31.0		25.8	708.9	496.2
EQUIPO DE CÓMPUTO	3,136.3		6.1		126.7	3,256.9	3,104.2	9.8	6.2		125.7	3,233.5	23.4
MAQ. HERRAMIENTAS EN GENERAL	156.1				6.3	162.4	94.2	15.9			4.1	114.2	48.2
MUEBLES, ENSERES Y OTROS	2,006.8	15.8	196.8		73.4	1,899.2	1,196.8	191.4	126.1		48.1	1,310.2	589.0
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,574.1		250.1		94.1	2,418.1	2,574.1		250.1		94.1	2,418.1	
T O T A L E S	8,943.3	163.3	508.2	0.0	343.3	8,941.7	7,575.7	324.8	413.4	0.0	297.8	7,784.9	1,156.8

PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

La Procuraduría Social del Distrito Federal, es un organismo público descentralizado, de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según Decreto Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de septiembre de 1998, por lo que para el desempeño de sus funciones no recibirá instrucciones o indicaciones de autoridad, o servidor público alguno.

OBJETIVO

Tiene por objeto ser una instancia accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del Distrito Federal, a efecto de que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios establecidos en el estatuto de Gobierno del Distrito Federal, también tiene por objeto procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, a través de los diferentes servicios y procedimientos que esta Ley establece.

Por sexto año consecutivo el Organismo opera el Programa de Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social (PRUH), programa prioritario que forma parte del Programa Integrado Territorial (PIT) de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Formulación de Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con la Normatividad Contable de la Administración Pública de Distrito Federal, la cual contiene dentro de sus apartados los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales Contables.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se efectúa mediante la aplicación de la "Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación en las Entidades de la Administración Pública Federal", contenida en la Normatividad mencionada en el párrafo anterior. De conformidad con dicha Norma se actualizan los rubros de inventarios de materiales y de activos fijos y su respectiva depreciación acumulada y del ejercicio. No se consideran para estos efectos los activos fijos cuya obsolescencia sea manifiesta o se encuentren en desuso.

Inversiones en Valores de Inmediata Realización

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y los rendimientos que generan se reconocen conforme se devengan.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal.

Estimación de Cuentas Incobrables

Para reconocer las partidas irrecuperables o de difícil cobro, se constituye una reserva para cuentas incobrables, adoptándose el criterio de provisionar las partidas con una antigüedad superior a un año o con una antigüedad inferior, cuya imposibilidad de cobro sea notoria.

Valuación de Inventarios

Los inventarios se registran a su costo de adquisición, el cual es inferior al valor de mercado y se valúan utilizando el método de costos promedio.

Estimación para Materiales Obsoletos y de Lento Movimiento

Se determina con base en el estudio técnico efectuado por la Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales al final de cada año, sobre cada renglón de inventarios en particular.

Activo Fijo

Las inversiones en activo fijo se registran a su costo de adquisición o en su caso a su valor de transferencia y/o donación. La depreciación se calcula a partir del mes siguiente del registro de los bienes, mediante la aplicación de las tasas marcadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta:

CONCEPTO	%
Equipo de Cómputo	30.0
Equipo de Transporte	25.0
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0
Maquinaria, Equipo y Herramientas	10.0
Equipo de Comunicación y Reproducción	10.0

Pasivos a Corto Plazo

Las cuentas que integran este rubro son: Proveedores, Acreedores Diversos e Impuestos por Pagar, que corresponden a la adquisición y prestación de bienes y servicios de esta Procuraduría, mismos que se registran en el período contable respectivo y se cancelan con su pago. En el caso de incumplimiento de la entrega de bienes o prestación de servicios, a los proveedores y acreedores diversos se les sanciona con los porcentajes estipulados en los contratos.

Provisiones y Pasivo Contingente

Derivado de demandas presentadas en contra del Organismo, principalmente de orden laboral, se creó esta provisión, cuyo importe corresponde al posible pago que se tendría que hacer en caso de que se perdieran dichas demandas.

Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores

El Organismo determinó que no debe reconocer pasivos por obligaciones laborales al retiro de los trabajadores, y por lo tanto no es indispensable efectuar estudios actuariales para tal fin, lo anterior debido a que las pensiones de retiro de los trabajadores del sector Paraestatal, son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las Primas de Antigüedad, no existe esta obligación de conformidad con el apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

Patrimonio

El patrimonio de la Procuraduría Social del Distrito Federal, se integra con los bienes muebles que se destinan al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, así como por las donaciones que le otorguen. La Procuraduría Social administra su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables y a los presupuestos y programas aprobados.

Ingresos

Los ingresos corresponden a las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, con base en el Presupuesto de Egresos Autorizado. Las aportaciones para gasto corriente, se reconocen como ingresos en el estado de resultados y las recibidas para inversión se registran en el patrimonio.

Transferencias

Respecto del Programa de Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social del Distrito Federal, el Organismo transfiere los recursos a las Unidades Habitacionales aplicando lo dispuesto en los Mecanismos de Operación del Ejercicio 2006.

Gastos de Administración

Se registran los gastos fijos por la operación de los siete centros de costos, que integran a esta Procuraduría, así como, los recursos otorgados al Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social (PRUH).

COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

DISPONIBLE

El disponible en Caja y Bancos al 31 de Diciembre 2006 es de 8,137.7 miles de pesos, el cual se ejercerá en el pago de pasivos en el siguiente mes.

CIRCULANTE

El activo circulante por la cantidad de 560.7 miles de pesos, conformado por deudores diversos e inventarios, incluye adeudos de funcionarios y empleados con antigüedad considerable, por los que se tiene registrada una reserva para cuentas incobrables por (126.6) miles de pesos.

Asimismo, el renglón de inventarios con saldo de 515.4 miles de pesos, en su mayor parte corresponden a materiales y útiles de oficina y apoyo informativo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El valor en libros del rubro Propiedades, Planta y Equipo al 31 de Diciembre 2006 asciende a 1,156.8, miles de pesos, integrado por activo fijo actualizado de 8,941.7 miles de pesos y depreciación acumulada actualizada de (7,784.9) miles de pesos.

Cabe mencionar que en Julio del año en curso, se registró contablemente la baja de 339 bienes con un valor actualizado de 258.1 miles de pesos y depreciación acumulada actualizada por 163.2 miles de pesos, generando una pérdida por baja de activo fijo de 94.8 miles de pesos.

Asimismo, en septiembre se registró la baja de un vehículo siniestrado y 100.0% depreciado con valor actualizado de 145.5 miles de pesos, del cual se cobro indemnización por 65.0 miles de pesos, registrado como otros productos.

Por otra parte, en Octubre se registró la donación de mobiliario y equipo de comunicación con valor de 163.3 miles de pesos, según actas de traspaso.

En Noviembre se registro la baja de un vehículo siniestrado y 100.0% depreciado con valor actualizado de 104.6 miles de pesos, del cual se cobró indemnización por 30.5 miles de pesos, registrado como otros productos.

PASIVOS A CORTO PLAZO

Los pasivos a corto plazo integrados por Acreedores Diversos, Impuestos por Pagar y Otras Provisiones con saldo de 10,737.0 miles de pesos, representan obligaciones pendientes de pago por adquisición de bienes y servicios, aguinaldos, reintegros a favor de la Tesorería del D. F., así como retenciones de nómina, contribuciones locales y aportaciones de seguridad social, destacando 2,554.1 miles de pesos, por pagos pendientes a las Unidades que conforman el Programa de Rescate de Unidades Habitacionales 2006, cuyo pago se efectuará en el siguiente ejercicio.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2006, se tiene creada una provisión para litigios laborales desfavorables a cargo de la Institución por 1,927.6 miles de pesos.

Cabe mencionar que la cuenta Impuestos por Pagar al 31 de Diciembre del año en curso, con saldo de 1,410.0 miles de pesos, incluye 1,137.7 miles de pesos, por el estímulo fiscal conforme al "Decreto por el que se otorgan a las entidades federativas los estímulos fiscales que se indican", publicado en el D. O. F. el 26 de enero 2005.

PATRIMONIO

Este rubro tiene un saldo de (881.8) miles de pesos, el cual se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Otras Aportaciones	9,064.3
Superávit por Revaluación	783.4
Resultado del Ejercicio Anterior	(8,544.3)
Resultado del Ejercicio	(2,185.2)

APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS

Éste rubro muestra la aportación del presupuesto mensual otorgada por el Gobierno del Distrito Federal, teniendo un saldo acumulado a Diciembre de 134,954.2 miles de pesos.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al mes de Diciembre los gastos de administración de la Procuraduría Social ascienden a (137,240.3) miles de pesos.

OTROS GASTOS Y PRODUCTOS

Al cierre del ejercicio 2006, este rubro refleja un importe neto de 100.9 miles de pesos conformado por gastos financieros por comisiones bancarias de (68.1) miles de pesos, productos financieros por rendimientos generados en bancos por 60.9 miles de pesos y otros productos netos por 108.1 miles de pesos, conformado en su mayoría por el

CUENTA PÚBLICA 2006

descuento en la compra de vales de despensa de fin de año, vestuario y bono sexenal para el personal de base por 107.3 miles de pesos.

AUDITORÍA EXTERNA

Se contrataron los servicios del Despacho Béjar, Galindo, Lozano y Cia., S.C. iniciando la revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2006 en el mes de Enero 2007.

087

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	128,417.4				134,954.2	134,954.2	6,536.8	5.1
CORRIENTES Y DE CAPITAL								
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS								
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	128,417.4				134,954.2	134,954.2	6,536.8	5.1
PARA GASTO CORRIENTE	128,417.4				134,954.2	134,954.2	6,536.8	5.1
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

(MILES DE PESOS)

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	128,417.4	19,573.9	11,371.8	136,619.5				134,954.2	134,954.2	1,665.3
CORRIENTES	128,417.4	19,573.9	11,371.8	136,619.5				134,954.2	134,954.2	1,665.3
SERVICIOS PERSONALES	46,668.1	11,563.1	2,405.8	55,825.4				55,719.0	55,719.0	106.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,681.7	82.0	165.4	1,598.3				1,453.6	1,453.6	144.7
SERVICIOS GENERALES	6,670.6	195.6	1,010.8	5,855.4				4,835.4	4,835.4	1,020.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	73,397.0	7,733.2	7,789.8	73,340.4				72,946.2	72,946.2	394.2
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA										
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES										
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

089

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES

(MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	128,417.4	19,573.9	11,371.8	136,619.5	134,954.2	1,665.3
GASTO CORRIENTE	128,417.4	19,573.9	11,371.8	136,619.5	134,954.2	1,665.3
SERVICIOS PERSONALES	46,668.1	11,563.1	2,405.8	55,825.4	55,719.0	106.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,681.7	82.0	165.4	1,598.3	1,453.6	144.7
SERVICIOS GENERALES	6,670.6	195.6	1,010.8	5,855.4	4,835.4	1,020.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	73,397.0	7,733.2	7,789.8	73,340.4	72,946.2	394.2
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE INVERSIÓN						
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

090

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 FLUJO DE EFECTIVO
 (MILES DE PESOS)

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	134,954.2			134,954.2
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	55,719.0			55,719.0
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,453.6			1,453.6
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	4,835.4			4,835.4
INGRESOS DIVERSOS		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	72,946.2			72,946.2
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSIÓN FÍSICA				
INTERNO		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EXTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	134,954.2	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE	134,954.2	POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
TOTAL DE INGRESOS	134,954.2	TOTAL DE EGRESOS	134,954.2	0.0	0.0	134,954.2

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
 (MILES DE PESOS)

091

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	128,417.4	19,573.9	11,371.8	136,619.5		134,954.2	134,954.2

Handwritten signature/initials

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
 (MILES DE PESOS)

092

EP-10

E N T I D A D	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL								134,954.2	134,954.2	134,954.2

093

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O		ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O		APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS		169.0		GASTO PROGRAMABLE		137,308.4	134,954.2
VENTA DE BIENES				CORRIENTE		137,308.4	
VENTA DE SERVICIOS				CAPITAL			
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS				GASTO NO PROGRAMABLE			
INGRESOS DIVERSOS		169.0		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN		134,954.2	134,954.2	AUMENTOS DE ACTIVO		555.0	
DEPRECIACIÓN				CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			
AMORTIZACIÓN				CUENTAS POR COBRAR			
OTROS VIRTUALES				INVENTARIOS		185.7	
DISMINUCIONES DE ACTIVO		1,215.7		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		435.6		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		369.3	
CUENTAS POR COBRAR		161.4		OTROS ACTIVOS FIJOS			
INVENTARIOS		38.6		REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES				DIFERIDO			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				DISMINUCIONES DE PASIVO			
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		580.1		DESENDEUDAMIENTO NETO			
OTROS ACTIVOS FIJOS				FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			
DIFERIDO				MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			
AUMENTOS DE PASIVO		2,035.5		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS			
ENDEUDAMIENTO NETO				PROVISIONES			
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO				CRÉDITOS DIFERIDOS			
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		681.2	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		1,159.8		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
PROVISIONES		875.7		RESERVAS DE CAPITAL			
CRÉDITOS DIFERIDOS				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		681.2	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO		170.2		OTROS			
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES				OPERACIONES AJENAS			
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS		6.9					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES							
OTROS		163.3					
OPERACIONES AJENAS							
T O T A L E S		138,544.6	134,954.2	T O T A L E S		138,544.6	134,954.2

094

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO

(MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	128,417.4	137,308.4	128,417.4	134,954.2
SERVICIOS PERSONALES	46,668.1	57,748.2	46,668.1	55,719.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,681.7	1,291.5	1,681.7	1,453.6
SERVICIOS GENERALES	6,670.6	5,299.7	6,670.6	4,835.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	73,397.0	72,969.0	73,397.0	72,946.2
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL				
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	128,417.4	137,308.4	128,417.4	134,954.2
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		555.0		
DISMINUCIONES DE PASIVO		681.2		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		1,236.2		
T O T A L E S	128,417.4	138,544.6	128,417.4	134,954.2